

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA

6.ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA

(CAJAMARCA)

(Semipresencial)

(Matinal)

(DOCUMENTO DE TRABAJO)

VIERNES, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA LADY MERCEDES CAMONES SORIANO

—A las 09:23 h, se inicia la sesión.

(Grabación empezada).

La señora PRESIDENTA.— ...de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República.

Antes de iniciar la sesión, quiero referirme a la conmemoración del 202 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso Constituyente realizado el 20 de septiembre de 1822, ocasión que nos sirve para recordar insignes peruanos que han sido miembros del Parlamento peruano, tales como Miguel Grau, nuestro *Caballero de los Mares*, y gran defensor de los ideales de la patria; también, a José Gregorio Paredes, científico y político que tuvo una visión moderna para su tiempo; al señor Manuel Pérez de Tudela, abogado y destacado parlamentario del siglo XIX; al señor José Faustino Sánchez Carrión, ideólogo de la independencia y promotor de la República; y, a Francisco Javier de Luna Pizarro, primer presidente del Congreso Constituyente que dio forma a la primera Constitución en nuestro amado país.

Hago votos para que los ideales y valores de estos insignes peruanos sigan guiando nuestros pasos.

Finalmente, hago una especial mención a todos los trabajadores parlamentarios que con su labor siempre aportan al mantenimiento de nuestra democracia. Les deseamos un feliz aniversario a nuestro Congreso de la República.

Como les mencionaba, vamos a realizar nuestra primera sesión descentralizada, que hemos tenido a bien realizarla aquí en la región de Cajamarca, una región muy querida, una región muy pujante, pero también una región que tiene muchas necesidades y que, desde el Congreso de la República, esperamos poder atender y escuchar a los que son partícipes de los destinos de esta amada región, desde sus distritos, sus provincias, sus regiones.

Así es que vamos a dar inicio, siendo de las 9 horas de la mañana con 18 minutos del día de hoy, viernes 20 de septiembre del 2024, vamos a pasar lista para comprobar el *quorum* correspondiente.

Señor secretario técnico, llame usted lista, por favor.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:

Gracias, señora presidenta.

Muy buenos días, señores congresistas.

Se va a pasar lista.

Camones Soriano.

La señora CAMONES SORIANO (APP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Arriola Tueros.

El congresista Arriola Tueros escribe en el chat presente, señora presidenta.

Congresista...

El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP).— Wilson Quispe, presente, por favor. Gracias.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Wilson Quispe, presente. Gracias, señor congresista.

Congresista Revilla Villanueva.

El congresista Revilla Villanueva escribe en el chat, señora presidenta, que se le considere su asistencia.

Congresista Aguinaga Recuenco.

El congresista Aguinaga Recuenco escribe presente en el chat, señora presidenta.

Congresista Alegría García (); congresista Huamán Coronado.

El congresista Huamán Coronado...

El señor HUAMÁN CORONADO (FP).— Huamán Coronado, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Presente. Gracias, señor congresista.

Congresista Zeta Chunga (); congresista Castillo Rivas () .

(Pausa)

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista López Morales (); congresista Ramírez García (); congresista Santisteban Suclupe.

La señora SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).— Buenos días, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Presente. Gracias, congresista. Muy buenos días.

Congresista Ventura Ángel (); congresista Acuña Peralta, María Grimaneza.

La congresista Acuña Peralta, María Grimaneza...

La señora ACUÑA PERALTA, María Grimaneza (APP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Presente. Gracias, congresista. Muy buenos días.

Congresista Torres Salinas (); congresista Ruíz Rodríguez (); congresista Kamiche Morante (); congresista Heidinger Ballesteros (); congresista Marticorena Mendoza () .

—Audio ininteligible fuera de micrófono

El SECRETARIO TÉCNICO.— Su audio, señores congresistas, por favor, su audio.

Congresista Julón Irigoín.

La señora JULÓN IRIGOÍN (APP).— Julón, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Calle Lobatón (); congresista Alcarraz Agüero.

La congresista Alcarraz Agüero escribe presente en el chat, señora presidenta.

La congresista Digna Calle también escribe presente en el chat, señora presidenta.

Congresista Bellido Ugarte.

El congresista Bellido Ugarte también escribe en el chat presente, señora presidenta.

Congresista Juárez Calle (); congresista Luna Gálvez (); congresista Paredes Castro (); congresista Picón Quedo (); congresista Tello Montes (); congresista Agüero Gutiérrez.

La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).— Agüero Gutiérrez, presente. Buen día.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias. Buen día, señora congresista.

Agüero Gutiérrez, presente.

Congresista Balcázar Zelada.

El congresista Balcázar escribe presente en el chat, señora presidenta.

Congresista Rivas Chacara.

La señora RIVAS CHACARA (PL).— Presente. Buenos días, con todos.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Buenos días. Rivas Chacara presente. Gracias, congresista.

Congresista Cruz Mamani (); congresista Gonza Castillo (); congresista Montalvo Cubas (); congresista Bazán Calderón.

Señora presidenta, el congresista Bazán Calderón anuncia que está sin señal, que se le considere su asistencia, señora presidenta.

Congresista Ciccía Vásquez (); congresista Trigozo Reátegui (); congresista Herrera Medina (); congresista Aragón Carreño.

El congresista Aragón Carreño también escribe presente en el chat, señora presidenta.

Congresista Alva Rojas.

El congresista Alva Rojas también escribe presente en el chat, señora presidenta.

Congresista Doroteo Carbajo (); congresista Vergara Mendoza () .

El congresista Miguel Ciccía escribe presente en el chat, señora presidenta.

Congresista Portero López (); congresista López Ureña (); congresista Soto Palacios (); congresista Zea Choquechambi.

El señor ZEA CHOQUECHAMBI (BM).— Zea Choquechambi, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, señor congresista.

Congresista Quiroz Barboza.

El señor QUIROZ BARBOZA (BM).— Quiroz Barboza, presente, señora presidenta.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, señor congresista.

Quiroz Barboza, presente.

Congresista Medina Hermosilla (); congresista Gutiérrez Ticona (); congresista Paredes Gonzales (); congresista Chirinos Venegas.

La congresista Chirinos Venegas también escribió “presente” en el chat, señora presidenta.

Con licencia la congresista Paredes Fonseca.

Congresista Amuruz Dulanto (); congresista Sánchez Palomino (); congresista Echeverría Rodríguez.

El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (JPP-VP).— Echeverría Rodríguez, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, señor congresista.

Echeverría Rodríguez, presente.

Congresista Limachi Quispe (); congresista Coayla Juárez.

El señor COAYLA JUÁREZ (JPP-VP).— Coayla Juárez, presente. Buenos días.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Buenos días, congresista.

Coayla Juárez, presente.

Congresista Varas Meléndez (); congresista Jeri Oré (). **(2)**

Congresista Cordero Jon Tay.

El congresista Cordero Jon Tay escribe “presente” en el chat, señora presidenta.

Congresista Pazo Nunura (); congresista Azurín Loayza (); congresista Valer Pinto (); congresista Morante Figari (); congresista Pariona Sinche.

El señor PARIONA SINCHE (BS).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, señor congresista.

Pariona Sinche, presente.

Congresista Robles Araujo (); congresista Acuña Peralta, Segundo Héctor.

El congresista Acuña Peralta escribió "presente" en el chat, señora presidenta.

Congresista Montoya Manrique (); congresista Cueto Aservi (); congresista Cortez Aguirre.

La congresista Isabel Cortez escribe "presente" en el chat, señora presidenta.

El señor ALVA ROJAS (AP).— Alva Rojas, presente, señora presidenta.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Alva Rojas...

Gracias, congresista, ya estaba considerado.

Vamos a volver a llamar a los siguientes congresistas titulares:

Congresista Alegría García (); congresista Zeta Chunga (); congresista Torres Salinas.

La congresista Torres Salinas escribe "presente" en el chat, señora presidenta.

La congresista accesitaria Ruíz Rodríguez.

La señora RUÍZ RODRÍGUEZ (APP).— Presente.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Sánchez Palomino (); y, congresista Jeri Oré ().

(Pausa).

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Señora presidenta, se encuentran 26 congresistas titulares presentes y seis congresistas accesitarios.

Tiene usted el *quorum* reglamentario para iniciar la sesión, señora presidenta.

También se encuentra, escribe "presente" el congresista Jeri Oré en el chat, señora presidenta.

Serían 27 congresistas titulares.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, secretario técnico.

Contando con el *quorum* correspondiente, vamos a iniciar la sexta sesión extraordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, correspondiente al período anual de sesiones 2024-2025 y que se va a desarrollar de manera descentralizada o que se viene desarrollando en esta hermosa provincia de Cajamarca.

Vamos a dar la bienvenida a las autoridades que el día de hoy nos acompañan, al gobernador regional de Cajamarca, señor Roger Guevara Rodríguez, al señor gobernador regional de Piura, Luis Ernesto Neyra León, al señor gobernador regional de La Libertad, que nos ha expresado sus disculpas por encontrarse de licencia, señor ingeniero César Acuña Peralta. En esta oportunidad, va a ser representado por la señora Joana del Rosario Cabrera Pimentel, como vicegobernadora regional de La Libertad.

Asimismo, empezamos nuestro saludo al representante de la Policía Nacional del Perú de la región Cajamarca, a los alcaldes de centros poblados, al señor presidente de la Amucep, Willy Ispilco, a los señores alcaldes provinciales, a los señores alcaldes distritales que se han hecho presentes el día de hoy en esta sesión.

Quería explicarles más o menos cómo es que se va a desarrollar.

La primera etapa es la sesión extraordinaria, obviamente que requiere una formalidad y en la cual quienes están al frente de nosotros no van a poder participar justamente por la formalidad.

Terminada la sesión extraordinaria en la cual van a sustentar su pliego correspondiente al 2025, los gobernadores que hemos citado y también vamos a tener el debate de dos dictámenes de proyectos de ley.

Luego de culminar esta sesión, vamos a dar pase a la participación de los alcaldes o las autoridades que quieran hacer uso de la palabra.

En esta oportunidad, como dueño de casa, vamos a ceder el uso de la palabra al señor alcalde provincial que también nos digna con su presencia en la Mesa de Honor, al señor Joaquín Ramírez Gamarra, para que nos exprese su saludo.

Muchas gracias, por acompañarnos.

El ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA, señor Joaquín Ramírez Gamarra.— Muchísimas gracias, señora congresista, presidenta de la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República, a los señores congresistas presentes aquí, a los que están también conectados a través de Zoom, bienvenidos a todos, bienvenidos a Cajamarca, a nuestra provincia capital de nuestra región. Bienvenidos a esta ciudad

que es parte de la historia preinca, inca, el encuentro de dos mundos, el sincretismo y también la maravilla de Perú como es Baños del Inca.

Bienvenidos también a esta ciudad que es parte de un legado como es el Carnaval. Bienvenidos a todos y cada uno de ustedes, que lo disfruten y también agradecer a la comisión que haya tomado a Cajamarca como una ciudad que podamos acá discutir esos temas que, sí, nosotros tenemos mucho que avanzar con todas las brechas que en su momento seguramente vamos a discutir.

Muchísimas gracias, bienvenidos nuevamente.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, señor alcalde provincial.

Aplausos, por favor.

Bueno, continuando con nuestra sesión, como primer punto del Orden del Día, tenemos la presentación del señor gobernador Roger Guevara Rodríguez, titular del Pliego 445, correspondiente al Gobierno Regional del departamento de Cajamarca, para que sustente el presupuesto asignado su pliego para el Año Fiscal 2025.

Señores congresistas, vamos a escuchar la sustentación del señor gobernador de la región Cajamarca, precisándole que, de acuerdo con la directiva aprobada en nuestra comisión para la presentación de información de los titulares de los sectores y gobiernos regionales, el tiempo para su exposición es de hasta veinticinco minutos.

Lo dejamos en el uso de la palabra, señor gobernador.

El GOBERNADOR REGIONAL DE CAJAMARCA, señor Roger Guevara Rodríguez.— Audio, por favor.

Agradecer a Dios por la vida, la salud, la oportunidad que nos permite estar reunidos en nuestra región de Cajamarca.

Expresar el saludo a nuestra presidenta de la Comisión de Presupuesto, así como también a las congresistas Magaly Ruíz Rodríguez, congresista Edhit Julón, congresista Hamlet Echeverría. Bienvenidos a nuestra región de Cajamarca.

Expresar el saludo a nuestra representante de nuestra hermana región de La Libertad, así como también a los representantes de la hermana región de Piura.

Saludar a nuestro alcalde provincial de Cajamarca, a nuestros alcaldes distritales y a cada una de las personalidades que el día de hoy nos acompañan.

Muy contentos y agradecidos sobre todo por tener en cuenta nuestra región de Cajamarca, la Comisión del Congreso constituirse a dicha región, entendiendo que somos una de las regiones con más alta ruralidad a nivel de nuestro país y poblacionalmente somos la quinta región más grande.

Señora presidenta, expresar nuestra enorme preocupación por el futuro que atraviesa mi región y sobre todo este país.

Hemos podido ser testigos tanto en el 2023 y 2024, sobre todo en el tema de los recortes presupuestarios no solamente en el caso del gobierno regional sino también a nuestros municipios tanto distritales y provinciales y en ese sentido, trasladamos nuestra preocupación entendiendo que los presupuestos para el 2025 ya están validados.

El día de hoy vamos a tener que sustentar con..., justamente con los técnicos que constituyen el gobierno regional de Cajamarca, en este caso mi gerente de Presupuesto, las dificultades que a futuro vamos a atravesar como región.

El año pasado salió una directiva donde el tema de la continuidad de inversiones nos cortaba esa posibilidad y, muchos proyectos que a lo mejor estaban en camino se han quedado desfinanciados, por un lado.

Por otro lado, puedo expresar que acaba de salir un decreto este 18 de septiembre, hace dos días atrás, donde de alguna manera piden a todos los gobiernos regionales, locales, provinciales, reprogramar el tema de las inversiones, donde la cuenta 23 y 26 vamos a tener que hacer fuertemente afectados el Gobierno Regional de Cajamarca, con un recorte presupuestario de setenta y cuatro millones y, ustedes son conscientes que de cierto modo tenemos proyectos en camino.

Existe una programación donde ya, por un lado, compromisos con nuestra población de carácter social y, por otro lado, también nosotros programamos el tema del financiero, para tener que, sobre todo, ejecutar dichos proyectos y hoy en día nos encontramos con la dificultad que a lo mejor no vamos a poder coberturar muchos proyectos dentro de nuestra región.

Es un decreto que hace dos días atrás, prácticamente, ha dispuesto el Ministerio de Economía y Finanzas y que, seguramente, será motivo de que como Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales tendremos que exponer nuestra preocupación ante el Congreso, ante el Ejecutivo.

Debo expresar que, este recorte de acuerdo con el sustento del Ministerio de Economía y Finanzas expresa que se debe a la baja recaudación fiscal, porque lo están afectando a este tercer trimestre.

Somos conscientes que existen técnicos dentro del propio ministerio y especialistas que tienen que ir fijando, tal vez, una pauta adecuada frente a las circunstancias que atraviesa esto nuestro país, porque si seguimos generando esperanza en nuestra población y no hablamos con absoluta claridad las enormes dificultades que atravesamos, sobre todo de recesión económica a nivel nacional y vamos a tener que a lo mejor, llevar en un sentido de esperanza, tanto a los distritales y provinciales, de que a lo mejor tal fecha va a tener que resolver estos recursos, **(3)** vamos a tener que terminar esto mal.

En ese sentido, nosotros, en lo personal, quisiera plantear algunas iniciativas que en su momento me he expresado como gobernador regional ante el Consejo de Gobernanza, en dos oportunidades, en presencia de mis colegas gobernadores y en la presencia de las distintas carteras ministeriales, donde necesitamos, sobre todo, cambiar el andamiaje de la normativa que de cierto modo impera en nuestro país.

Si bien es cierto, podemos admitir que a lo mejor el tema de la baja recaudación fiscal afecte a los gobiernos regionales, a los gobiernos distritales y provinciales. Pero, tenemos una normativa con topes demasiado elevados para tener que impulsar construcción de obras en distintos sectores y, llámese educación como yo siempre he expresado que la brecha dentro de mi región, para tener que cerrar esta brecha tan amplia necesitamos diecisiete mil millones, porque tenemos, de acuerdo a Defensaría del Pueblo, más de cuatro mil instituciones que necesitan intervención y la normativa que el Ministerio de Educación nos ha impuesto a los gobiernos locales, regionales y nacionales, porque aquí tenemos alcaldes también que nos acompañan, que han sido testigos que en el Pronied la valla es demasiado elevada para construir una escuela, un colegio que a lo mejor tiene cuarenta, cincuenta alumnos, de acuerdo a la normativa de Educación, tienes que invertir cinco o seis millones.

Si lo llevas a un lado privado, porque la población se pregunta qué es lo que pasa con relación al tema de hace once años atrás, por qué las autoridades llegaban con presencia de más obras en tal o cual espacio.

Hoy en día nos obligan a que las edificaciones sean integrales donde debe tener estos patios deportivos, patios de formación, coberturas, residencia para docentes y unas exigencias que de cierto modo es difícil que, a lo mejor, desde las capacidades técnicas de los gobiernos distritales y provinciales puedan elaborar el expediente técnico y para que luego vaya y descansa de alguna manera en Pronied.

No hace días atrás hablábamos con el director y expresaba que tienen como setenta y un inversiones que sobrepasan cada una de ellas los cincuenta millones y que aún solicitaban

disponibilidad presupuestaria del Ministerio de Economía y Finanzas y definitivamente han sido denegadas.

La misma suerte pasa en el sector de Salud y uno de los problemas más grandes señores congresistas que atravesamos es el tema de Perú Compras, si no hay recaudación fiscal, si no existe recursos y seguimos operando con la misma normativa que tenemos, definitivamente no vamos a avanzar y aquí los alcaldes están presentes, no me dejarán mentir, que para tener que comprar lo que es papelería, equipos informáticos, Perú Compras te vende al doble de lo que normalmente cuesta en los mercados locales.

Y, simplemente el Decreto 1118, que necesitamos sobre todo modificarlo y dejar sobre todo la competencia mucho más abierta y la oportunidad también para los empresarios locales, porque este decreto amarra, sobre todo, situaciones para tener que beneficiar a las empresas más grandes pero es un poco esto irónico porque si estamos hablando de mayor capacidad económica, las empresas deben incluso vendernos a precios más bajos, cosa que no pasa y eso podemos demostrarlo justamente en cualquier momento cuando nos solicite incluso al Congreso para decirle, *el mercado actual me oferta este producto a tal precio, Perú Compras, prácticamente te lo compra a tal precio.*

Es una preocupación que, de cierto modo, también, lo hemos encaminado a nivel de gobiernos regionales. Hemos conversado con la propia presidenta en algún momento y hasta el momento, definitivamente, no hay respuesta con relación al tema de Perú Compras.

Algo que, a lo mejor, también estaría en la posibilidad desde el Congreso de la República nos ayuden a tener que derogar el 1118, porque estoy convencido que si eliminamos el 1118 nosotros podríamos en Bienes y Servicios quizá comprar el doble de lo que hoy en día compramos con Perú Compras y a eso, de alguna manera, de una manera un poco tendenciosa, muchos medios de comunicación van al tema de los documentos de transparencia de cada gobierno y dicen, *¿por qué tanto cuestan estos bienes? Si el mercado cuesta tanto y aquí lo han adquirido al doble.* Porque, justamente, a Perú Compras está amarrado el tema de equipos de papelería, equipos de tecnología, el tema de ferretería y muchos bienes que adquirimos como gobiernos regionales y locales.

Entonces, mi petición sería que desde el Congreso impulsemos ciertas reformas para que nos dé lugar a que a lo mejor podamos ahorrar los recursos públicos y poder llegar a mayor cantidad de población.

Sin embargo, también expreso mi enorme preocupación, señora presidenta, por lo que va a pasar el 2025 con mi región. Nos van a recortar cerca de cien millones el tema del Foncor y eso significa llegar a menos espacios de nuestra región de Cajamarca.

Por lo tanto, voy a tener que dejar en el uso de la palabra a mi gerente Presupuesto, para tener que exponer el tema presupuestario del 2025.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, señor gobernador.

Vamos a autorizar la presencia, acompáñanos en la Mesa, al funcionario para que pueda sustentar el presupuesto del pliego.

Lo dejamos en el uso de la palabra.

El señor .— No se escucha.

La señora PRESIDENTA.— Acá se escucha.

El señor .— Audio por favor.

La señora PRESIDENTA.— En la plataforma, para que nos confirme si se escucha, por favor.

El señor .— A ver, a ver, por favor. Continúe..

La señora PRESIDENTA.— Continúe, continúe.

—Durante la intervención del orador se observan fallas en la conexión con Internet.

EL GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTOS TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA, señor Luis Alberto Vallejos Portal.— [... ?] señores congresistas, [... ?] aspectos generales [... ?] análisis presupuestal y finalmente [... ?] 2025.

Pero, en lo que respecta a la primera parte que son aspectos generales que tienen que ver con la visión, la misión, los objetivos estratégicos, las políticas públicas, no me voy a detener, toda vez que [... ?] para ver [... ?]

Siguiente.

Por ejemplo, nosotros, justamente como gobierno regional, hemos elaborado unas políticas públicas, justamente dentro de ellos es el tema enmarcado en nuestro territorio, que es incrementar el crecimiento económico de la región Cajamarca.

Hace ya, desde el año pasado, nos [... ?] acabamos de desarrollo presupuestario el cual tiene una vigencia hasta el 2023, que [... ?] de Ceplan y que efectivamente, este procedimiento que efectivamente que tenemos actualmente a la fecha, sirve como orientador a los gobiernos locales en la construcción de su Plan de Desarrollo Local Concertado.

En ese sentido, nuestro documento es, no es [... ?], es un documento de territorio, porque abarca las 13 provincias.

Actualmente tenemos cinco convenios, tanto con gobiernos locales, de [... ?] de Cajamarca, de Contumazá, Cutervo y dos municipales distritales.

En la lámina que están viendo ahí en este momento, es un [... ?] que se está presentando [... ?] cómo ha ido el tema de la ejecución presupuestal durante el periodo 2019 al 2025 y como pueden ustedes apreciar en esta lámina, en relación con el 2025, por ejemplo, estamos viendo de que hay una disminución del presupuesto, tal como lo mencionó nuestro señor gobernador.

En realidad, la disminución es más de doscientos veinte millones de soles, tanto en lo que es actividades como en proyectos.

Para este año, para el año 2025, se nos ha considerado un monto de tres mil ciento cuarenta y nueve millones, tal como lo pueden apreciar ahí en la lámina.

Dentro de la exposición también nos indicaban que presentemos un resumen de cómo fue la ejecución del año 2023 y ustedes justamente pueden apreciar ahí la ejecución del 2023 como Gobierno Regional de Cajamarca y al cierre del Ejercicio Fiscal 2023, el Gobierno Regional de Cajamarca en su presupuesto [... ?] terminó justamente con un 92.2% de ejecución, tanto en actividades como en proyectos.

Efectivamente, entenderán, este presupuesto es muy alto en la ejecución, sin embargo, hay que tener en cuenta que, en la estructura misma del presupuesto, el componente más fuerte se lo lleva lo que es gastos corrientes que está orientado básicamente a lo que es remuneraciones y los sectores justamente donde llevan más presupuesto son el sector Salud y Educación.

Para el 2024, ustedes pueden apreciar ahí el Gobierno Regional de Cajamarca a la fecha tiene un presupuesto de tres mil ochocientos sesenta y un millones por las diferentes fuentes de financiamiento.

Tenemos un avance al primer semestre de mil setecientos millones de soles y lo que se viene proyectando hasta el cierre del ejercicio fiscal es ejecutar mil novecientos millones de soles, lo cual, justamente, nos llevaría a una ejecución acumulada al 31 de diciembre del 94.6%.

Este escenario se ha trabajado antes de la emisión de la Resolución Directoral 030 que había hecho el señor gobernador, que ha sido publicaba el día de ayer, donde de alguna manera el Ministerio de Economía y Finanzas está poniendo algunas reglas de juego en cuanto se refiere al programa de compromiso anual,

que de alguna manera es una limitante para que todas las entidades o el público, llámese [...] y locales, puedan certificar su presupuesto y puedan justamente ejecutarlo.

Nosotros como gobierno regional, como le digo, en el escenario antes de la emisión de la RD 030, nuestra provisión de gasto es llegar a un 94.6%.

Dentro de la de la estructura de la Directiva 01 también indicaba el resumen de las inversiones que tiene el Gobierno Regional de Cajamarca.

Ustedes pueden apreciar precisamente en la lámina que nosotros como gobierno tenemos doscientos sesenta y cuatro inversiones, cada una justamente con un diferente estado situacional.

Y, como pueden apreciar ahí, el mayor presupuesto, de quinientos treinta millones, está en ejecución y eso tiene una programación hasta el 31 de diciembre, de que estos recursos se van a ejecutar.

Dónde tenemos dificultades es en algunas obras [...] que están paralizadas o están suspendidas. Es el caso de dos carreteras que tenemos acá con un convenio con Provías Descentralizada, que es la carretera El Empalme-Santa Cruz y la carretera de Chimbán-Piñón a Amazonas.

También hemos tenido una dificultad con [...] de Cutervo, que bueno, prácticamente han tomado casi ocho o nueve meses para poder justamente contar con la opinión de la Contraloría General de la República y poder avanzar con esta ejecución.

Por lo que, en materia de ejecución de inversiones, básicamente esos tres, cuatro proyectos son los que de alguna manera al gobierno regional no le permite avanzar.

Después, la cartera de inversión que tenemos como pliego está en ejecución, algunos están en proceso de selección, algunos están con contrato.

Hay algunas inversiones también que producto de la Plataforma Seace también ha habido observaciones, están levantándose las observaciones y vamos a continuar con el proceso de ejecución.

Para el 2025 es lo que les indicaba, como Gobierno Regional de Cajamarca tenemos tres [...] **(4)** el cual [...] un monto de 620 millones.

Como pueden apreciar ahí, tenemos tres categorías de gasto: [...] haciendo un total de 3 mil 148 millones de soles por toda fuente de financiamiento para el año 25.

En relación, también [...] está el detalle de los programas presupuestales [...].

En realidad, [...] tiene más de [...].

Y también en [...] situación.

Como pueden apreciar ahí, en la lámina, esta es una gráfica de cómo está distribuido el presupuesto en materia de inversiones. Ustedes pueden apreciar ahí, como Gobierno Regional de Cajamarca, para el año 2025, tenemos en el sector Educación más del 40%.

Es lo que menciona también nuestro [...], permite que la brecha, en el sector Educación, es bastante elevada. Sin embargo, hay que también tener en cuenta que las inversiones, así como están estructuradas y en virtud a la resolución Ministerial, en la cual establece [...] en materia de educación, de alguna manera [...].

Entonces, por eso, justamente, que a veces el presupuesto, que están viendo ahí, el mayor presupuesto en inversiones está en el sector de Educación, luego tenemos en agropecuaria y en transporte.

Algo que había mencionado también [...], justamente en este año, durante los 4 años de gestión, es impulsar el tema del agro. Y a través de la Dirección General de Agricultura, se está trabajando el tema de los reservorios y también el tema de cochas. Por eso que ocupa un buen porcentaje de presupuesto.

La siguiente diapositiva, por favor.

Este es el comportamiento de la asignación presupuestal para las inversiones y se ha tomado, justamente, un período de 2020 al 2025.

Como pueden apreciar ahí, señores congresistas, el Gobierno Regional de Cajamarca, durante ese período, el presupuesto para inversiones se ha ido incrementando, siendo el año 2024, justo este año, el que ha tenido mayor tope en inversiones, con más de 180 millones de soles. Sin embargo, para el año 2025, tal como lo ha mencionado el señor gobernador, ha habido un recorte, nuestro presupuesto para inversiones es de 587 millones para el año 25 y solamente contempla la fuente de financiamiento recursos determinados, básicamente lo que es FONCOR, toda vez que el canon minero está sirviendo como apalancador de deuda por los endeudamientos que hemos tenido como gobierno durante los ejercicios anteriores.

La siguiente diapositiva.

Dentro también de la directiva, precisaba el tema de algunas limitaciones, que como Gobierno Regional de Cajamarca hemos presentado en el tema de ejecución del gasto, y uno de ellos es el tema de la transferencia tardía de recursos.

Durante este año hemos tenido solamente dos transferencias, la última ha sido con la Ley 32103, que solamente nos consideraban para un proyecto por un monto de un millón 200, y esto ha sido publicado el mes de julio, agosto, Julio, agosto. Entonces el tiempo para sacar el proceso de selección y entendiendo justamente que los procesos de selección no es que simplemente se convocan y hay un ganador. Siempre hay un tema de observaciones, hay apelaciones y esto de alguna manera retarda el proceso de ejecución.

Entonces, una limitante para nosotros, como le digo, es la presencia tardía de los recursos. La segunda es el tema de conflictos sociales, y creo que los diferentes gobiernos no son ajenos a este tema, los programas sociales impiden el tema del avance en la ejecución presupuestal. Es el caso del Hospital Santa María de Cutervo, es el caso de un proyecto grande que hemos tenido programado desde el día [...?], en este año. Es un proyecto de saneamiento, que lo tenía la gerencia sur Chota, pero por un tema de pases no se ha podido convocar desde enero y recién hemos podido convocar el mes pasado.

[...?] para la conformación de comités de selección, fíjese, nosotros como gobierno regional, ustedes saben justamente que a partir del 2013 se conforman los gobiernos regionales. Sin embargo, estos de acá vienen trabajando con personal ya de años y el tema está que muchos de ellos se están jubilando y ahora, actualmente, con la Ley 31131, que habla el tema de los CAS, ya no podemos realmente ampliar el presupuesto del CAS, y eso nos dificulta ¿para qué? Para contratar el personal calificado para que conforme este proceso de selección. Y lo que ha sucedido es que, en otras entidades, justamente donde pagan un mayor sueldo, nuestra gente, en el marco de la Ley 31131, pide licencia, y a raíz de esa licencia postulan a otros puestos de trabajo. Y eso, hasta que nosotros nuevamente lo retomemos, convoquemos el proceso de selección para esas plazas, nos demora hasta dos meses.

Entonces, ha habido una limitante para nosotros como gobierno regional. Hay un tema de inconsistencia entre el Sistema Nacional de Presupuesto Público y el Sistema Nacional de Inversión Pública. El Sistema Nacional de Inversión Pública te hace trabajar una PMI por 3 años y, sin embargo, esto se aprueba en el mes de marzo- abril del año y durante esa aprobación ya no pueden hacer ninguna modificación en tu PMI. Bueno, en lo que se refiere justamente a los siguientes años.

Resulta que nosotros como como gobierno Regional, durante la etapa de programación de Presupuesto para el año 25, hemos tenido esa inconsistencia, porque los proyectos no se han podido programar adecuadamente, toda vez que [...] cerrado.

Entonces, lo que se pedía también a Economía y Finanzas dentro de las reuniones del Comité de Seguimiento de Inversiones, era que sea la flexibilidad en estos sistemas, que nos permita en todo caso agilizar eso de ahí y, de alguna manera, que haya un tema de consistencia en esos dos sistemas. Al no haber esa consistencia, dificulta justamente el proceso de programación.

Esto es en el tema de las limitaciones que hemos tenido como gobierno regional.

Alternativas justamente para mejorar el proceso de ejecución. Ya justamente les había indicado, es el tema de las transferencias financieras, sean oportunas, y cuando digo oportunas manifiesto que debe ser en el primer trimestre nada más del año y eso nos va a ayudar, justamente, a poder convocar nuestros procesos de selección y no tener ninguna dificultad.

También una de nuestras alternativas es el tema de la flexibilidad en la Programación Multianual de Inversiones. Actualmente salió la directiva, que tenemos que esperar todavía hasta que salga el Proyecto de Ley de Presupuesto para el año 25, recién ahí vamos a poder hacer ajustes a la PMI.

Y, bueno, una también alternativa para nosotros justamente como gobierno regional y también creo para otras entidades, es el tema del proceso de actualización [...] en el AIRHSP.

Creo que la Dirección General Fiscal de Recursos Públicos del MEF, debería tomar en cuenta ello y evitar, y darle esa idea justamente al tema de la contratación.

Les pongo un caso. Por ejemplo, el día de mañana pide licencia un compañero de trabajo, esa licencia, como le digo, a la entidad le va a conllevar justamente a que nuevamente arme un proceso para la contratación de personal, tiene que colocarse en el Portal del Ministerio de Trabajo, tiene que postular. Y puede ser justamente que en el proceso nadie se presente y la plaza quede desierta y esto de alguna manera limite. Lo que pedimos, justamente, es que para esos casos de licencia haya un tema en el AIRHSP que nos permita justamente, a través de invitación, contratar a la persona y esto nos ayudaría, como le digo, que nos ayudara ahorrar en tiempo.

Y, finalmente, tenemos el tema del Programa de Inversiones. Como se les indicaba, como gobierno Regional de Cajamarca, hay una reducción de más de 90 millones de soles en lo que es inversiones, ya lo ha dicho nuestro gobernador, es en lo

corresponde a FONCOR y, bueno, FONCOR, como le digo, no [...?], financieramente transfieren mensualmente. A la fecha, el recurso financiero que tiene el Gobierno Regional de Cajamarca, por concepto de FONCOR, es de 68% nada más. Entonces, lo que necesitamos también es, de repente, que haya mayor predictibilidad en el tema de transferencia financiera por concepto de FONCOR.

Bueno, eso es por nuestra parte. Como gobierno regional si es que hay alguna observación o alguna intervención estamos dispuestos para responder, señores congresistas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, señor funcionario.

Habiendo concluido la exposición del pliego correspondiente al año 2025 del Gobierno Regional de Cajamarca, vamos a ceder el uso de la palabra a los congresistas que deseen participar para formular las preguntas que estimen pertinentes.

¿Si hay algún congresista que desee participar? Solo sobre la exposición del Pliego Presupuestario 2025 del Gobierno Regional de Cajamarca.

¿Hay participaciones en la plataforma virtual?

El SECRETARIO TÉCNICO.— Por el momento, no congresista.

La señora PRESIDENTA.— Bueno, no habiendo participaciones, vamos a dejar constancia de la presencia, en la plataforma virtual, de los congresistas Roberto Sánchez y la congresista Zeta Chunga para que se considere su asistencia.

El SECRETARIO TÉCNICO.— De acuerdo, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— No habiendo preguntas que formular, agradecemos la presencia de nuestro Gobernador Regional de la región La Libertad y a los funcionarios que lo acompañan el día de hoy en la exposición.

Y vamos a dar pase ahora al segundo punto de nuestra sesión, que corresponde a la exposición del Gobierno Regional de Lambayeque.

Piura, ¿no es verdad?

La señora .— Piura.

La señora PRESIDENTA.— Aún no se encuentra presente el Gobernador Regional de Piura.

Vamos a dar la palabra en este momento y la bienvenida a la señora vicegobernadora de la región La Libertad, señora Joana

del Rosario Cabrera Pimentel, para que en representación del Gobernador Regional de La Libertad, ingeniero César Acuña Peralta, tenga a bien exponer y sustentar el pliego correspondiente al año 2025.

Dejamos en uso de la palabra, entonces, a la señora vicegobernadora, precisándole que el tiempo de su exposición es hasta 25 minutos.

Tiene el uso de la palabra, señora Joana.

A ver, precisamos que antes de dar el uso de la palabra a la señora vicegobernadora, vamos a dar lectura a la resolución expedida por el Gobierno Regional La Libertad, por la cual se acredita la licencia del titular del pliego:

“Resolución Ejecutiva Regional 505-2024-GRLL-GOB.

Vista la solicitud de autorización de goce vacacional, de fecha 17 de septiembre del año en curso, presentada por el señor gobernador Regional de La Libertad, señor ingeniero César Acuña Peralta, y considerando que la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley 27680, Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV del Título IV sobre descentralización, en concordancia con la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, se la reconoce a los gobiernos regionales autonomía política, economía y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que conforme lo establece el primer párrafo del Artículo 20 de la Ley 27867, la presidencia regional es el órgano ejecutivo del gobierno regional, recae en el presidente regional, actualmente gobernador regional, quien es la máxima autoridad de su jurisdicción, representante legal y titular del pliego presupuestal del gobierno regional.

Que según lo dispuesto por el literal d) del artículo 265 del Reglamento General de la Ley 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado por el Decreto Supremo 040-2014-PCM, el encargo de funciones es temporal, excepcional y fundamentado.

Que mediante la solicitud de visto del señor Gobernador Regional de La Libertad, ingeniero César Acuña Peralta, pide autorización de goce vacacional por los días jueves 19 y viernes 20 de septiembre del presente año, debiendo encargarse el despacho de gobernación a la señora vicegobernadora doctora Joana del Rosario Cabrera Pimentel.

*Que el artículo 23 de la Ley 27867 establece que el vicegobernador reemplaza al gobernador regional **(5)** por ausencia o impedimento temporal con las prerrogativas y atribuciones propias del cargo.*

Que mediante Carta 160-2024-GRLL-GGR-GRA-SGRH, de fecha 19 de septiembre del presente año, la Subgerencia de Recursos Humanos toma conocimiento del uso de vacaciones físicas del señor Gobernador Regional de La Libertad por los días 19 y 20 de los corrientes, correspondiente al período generado en el año 2023, y estando a los vistos de la Gerencia General Regional de la Subgerencia de Recursos Humanos y de la Secretaría General y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, se resuelve:

Artículo 1.- Encargar las funciones del despacho de gobernación regional del Gobierno Regional de La Libertad a la doctora Joana del Rosario Cabrera Pimentel, Vicegobernadora Regional, los días 19 y 20 de septiembre del presente año, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo, por los considerandos expuestos en la presente resolución ejecutiva regional.

Artículo 2.- Notificar la presente resolución a la vicegobernación regional, Gerencia General Regional, Subgerencia de Recursos Humanos y a las demás unidades orgánicas del Gobierno Regional La Libertad que corresponda.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Documento firmado digitalmente por el señor César Acuña Peralta como Gobernador Regional del Gobierno Regional La Libertad".

Hemos dado lectura al documento que acredita, en esta sesión formal, se le pueda ceder la palabra a la señora vicegobernadora. para que sustente el pliego correspondiente al 2025.

Tiene la palabra, señora vicegobernadora.

LA VICEGOBERNADORA REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD, señora Joana del Rosario Cabrera Pimentel.- Buenos días con todos los presentes.

Muy contenta de poder estar aquí en nuestra querida región, hermana de Cajamarca.

Saludar muy cordialmente en representación de nuestro gobernador de la región La Libertad, el ingeniero César Acuña Peralta.

Saludar a la presidenta de la Comisión de Presupuesto, doctora Lady Camones; a todos los miembros de esta comisión; a nuestros congresistas presentes.

Así como también...

El señor .- Mi asistencia, por favor.

LA VICEGOBERNADORA REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD, señora Joana del Rosario Cabrera Pimentel.- ...esas palabras de

bienvenida, como siempre, a nuestra región hermana, el alcalde de Cajamarca.

Muchas gracias.

Saludar a nuestro querido gobernador de Cajamarca, nuestro amigo Roger Guevara, así como nuestro gobernador de Piura, estimado amigo Luis Neyra, y a todos los presentes.

Venimos desde la región La Libertad a sustentar este pliego 2025, la problemática a nivel de nuestra región La Libertad, y no solamente a nuestra región, sino a nivel nacional.

Es amplia ¿no?, es muy grande, pero también grande es nuestra voluntad de poder solucionar los problemas que nos aquejan, y lograr un objetivo muy grande, que es el obtener y mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos, que tengan una vida digna, y esto es un compromiso en todas y cada una de nuestras regiones a nivel nacional.

Por ello, muy importante esta reunión y poder escuchar también a nuestras demás regiones.

Agradecer al equipo que me acompaña, porque somos un equipo que venimos trabajando desde siempre. Nuestro querido Gerente General, Martín Namay, nuestro Gerente de Presupuesto, amigo Chalen, gracias por acompañarnos.

Así que voy a pasar a decir unas palabras previas antes que exponga nuestro gerente.

En nuestro Gobierno Regional de La Libertad venimos desagregando para este ejercicio fiscal 2025 la Asignación Presupuestal Multianual 2025 hasta el 2027, en todos los niveles de clasificadores presupuestales.

Nosotros, con nuestro equipo, hemos determinado nuestras metas, hemos determinado, tomando en cuenta nuestras cadenas de gasto, nuestras fuentes de financiamiento, maximizando en todo momento la eficiencia en la provisión de servicios. Así como algo importantísimo, que es el lograr estos resultados priorizados, tomando en consideración para todo ello los gastos de funcionamiento permanentes que tenemos, las planillas de personal, tanto del personal activo, del personal cesante, los bienes, nuestros servicios básicos, que nos ayudan a mejorar la calidad de vida, el mantenimiento de las infraestructuras que tanto lo requieren, así como el gasto de capital.

Todo ello también tomando en cuenta y priorizando la continuidad de todas las inversiones que ya se vienen haciendo en nuestra región La Libertad, en obras en ejecución para mejorar los indicadores de competitividad. Y hemos mejorado ¿no?, uno de

nuestros resultados es, justamente, que hemos mejorado la región La Libertad, nuestro Índice de Competitividad Regional, el INCORE, que tiene diversas prioridades, por supuesto que sí, y creo y estoy convencida que son comunes a todas nuestras regiones.

Por ello, voy a tomar en cuenta, quisiera que tomen en cuenta estos pedidos, que han sido producto de un análisis exhaustivo de nuestras normas. ¿Cómo podemos mejorar nuestras normas, nuestras leyes, para lograr también mejorar esta calidad de gasto? Pues se puede lograr modificando algunas normativas.

Por ello, acá les traigo algunos pedidos que nacen de nuestra región La libertad, del día a día en nuestra gestión. La primera de ellas es la solicitud de la inclusión de un párrafo en la Trigésima Quinta Disposición Complementaria Final del 2025. La Trigésima Quinta menciona autorizar excepcionalmente a los gobiernos regionales a utilizar un máximo de 40% de los recursos provenientes del FONCOR, al que se refiere este numeral 6.2 del artículo 6 de la Ley 31069.

Esta ley, que fortalece los ingresos, fortalece las inversiones de los gobiernos regionales a través del FONCOR, está relacionado a algo tan importante, que es nuestro dolor de cabeza, el gasto corriente, para financiar gasto corriente cuya ejecución sea realizado en el marco de programas presupuestales vinculados a la función tan básica, salud, educación, agricultura.

Los recursos autorizados en el marco de la presente disposición no pueden utilizarse en gasto corriente para el pago de remuneraciones, ingresos, bonificaciones, beneficios, dietas, asignaciones, retribuciones, estímulos, incentivos, compensaciones económicas, pensiones y conceptos de cualquier naturaleza destinados a gasto de personal de cualquier índole.

Para efectos de esta disposición, pues los gobiernos regionales quedan exonerados de lo dispuesto en el inciso 3) del numeral 48.1 del artículo 48 del Decreto Legislativo 1440, este decreto legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público. Así como del numeral 11.3 del artículo 11 de la presente ley.

Asimismo, se autoriza excepcionalmente la específica del gasto 2.3.2, 9.11. Los gobiernos regionales presentan un informe, de manera trimestral, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, del Congreso de la República, sobre el cumplimiento de lo establecido en la presente disposición, bajo responsabilidad del titular del pliego.

¿Cuál es nuestro sustento? Esta disposición complementaria final, a la que me refiero, está promulgada en la Ley 31953, Ley de Presupuesto de nuestro Sector Público del año 2024, en la Cincuenta Disposición Complementaria Final, el mismo que exonera

esta prohibición de habilitar la específica del gasto 2.3.2.9.11, entendido que para poder lograr los resultados deseados de los programas presupuestales de algo tan fundamental, salud, educación, agricultura, se requiere necesariamente la específica de gasto 2.3.[...?] 9.11, a efectos que en este ejercicio que se viene, el ejercicio fiscal 2025, se logre los resultados esperados de las funciones mencionadas, salud, educación, agricultura.

Por cuanto, señorita presidenta, solicitamos que en la Trigésima Quinta Disposición Complementaria Final autorice, excepcionalmente, la específica del gasto 2.3.2 9.2 11, para que, como conclusión, nosotros tengamos la autorización para contratar locadores, algo que es una necesidad no solo en nuestra región La Libertad, sino es una necesidad común a nivel nacional.

Nuestro otro pedido, inclusión de un párrafo en la Décima Quinta Disposición Complementaria Final para el año 2025, autorizar a los gobiernos regionales, así como también a los gobiernos locales durante el año fiscal 2025 para utilizar hasta un 20% de los recursos provenientes del canon, sobrecanon, regalía minera, así como de los saldos de balance generados por dichos conceptos, para ser destinados acciones de mantenimiento, infraestructura y/o para acciones en materia de seguridad ciudadana.

Nosotros tanto queremos apoyar desde los gobiernos regionales en seguridad ciudadana y hay algunos candados que no nos lo permiten a cargo de las referidas entidades en sus respectivas circunscripciones. Para tal efecto, los gobiernos regionales o gobiernos locales involucrados quedan exonerados de lo dispuesto en el inciso 3, literal c) y d), del inciso 4) del numeral 48.1 del artículo 48 del Decreto Legislativo 1440, decreto del Sistema Nacional de Presupuesto, y de lo dispuesto en el numeral 11.3 del artículo 11 de la presente ley.

Los gobiernos regionales o también los gobiernos locales que tengan autorización legal expresa respecto al uso de los recursos provenientes del canon, sobrecanon, regalía minera, en porcentaje mayor a lo establecido en la presente disposición, se rige por lo establecido en dicha autorización.

¿Cuál es nuestro sustento? Nuestro sustento, esta disposición complementaria final, que hago mención, está promulgada en la Ley 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público, considerado en el año 2024, en la 14ava Disposición Complementaria Final, el mismo que autoriza la utilización del 20% de los recursos provenientes de canon, sobrecanon, regalía minera, así como los saldos de balance para el mantenimiento de infraestructura. Pero adicionalmente se autoriza a destinar dichos recursos para acciones en materia de Seguridad Ciudadana.

Tomamos en cuenta que la inseguridad ciudadana sigue siendo un problema no solamente de nuestros distritos, de nuestras provincias, de nuestra región, sino a nivel nacional, y merece nuestra Comisión de Presupuesto decirles que merece la atención prioritaria. Se requiere de recursos necesariamente que sean extraordinarios en nuestro gasto corriente, destinado a acciones de seguridad para nuestro ejercicio fiscal 2025.

Por lo cual, nuestra región La Libertad venimos solicitando que en esta Décima Quinta Disposición Complementaria Final adicionalmente se autorice el destino de este 20% de los recursos provenientes del canon, sobrecanon, regalía minera, así como de los saldos de balance para acciones en materia de seguridad ciudadana. Este es un pedido especial que no solamente va a redundar a nuestra región La Libertad, sino que también pensamos en todos nuestros hermanos a nivel nacional.

Y nuestro tercer pedido es la inclusión de una disposición complementaria final en el Proyecto de Ley 2025. En esta Centésima décima segunda menciona que los recursos para contribuir a la competitividad productiva se autorizan durante el fiscal 2024, a los gobiernos regionales y gobiernos locales a realizar modificaciones presupuestarias el nivel funcional programado, con el fin de habilitar los recursos a favor del Código Único de Inversión, me refiero al CUI 2016766, es la denominada iniciativa a la competitividad.

En el marco de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 29337, Ley que establece disposiciones para apoyar la competitividad productiva. Pues esta implementación de la presente disposición, los gobiernos regionales, así como los gobiernos locales, quedan exceptuados de lo dispuesto en este numeral 11.3 de la presente ley, así como en el inciso 4) del numeral 48.1 del Decreto Legislativo.

¿Cuál es nuestro sustento?, ya para ir terminando. Pues esta Disposición Complementaria Final está promulgada en Ley 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público del año 2024, 112, en el marco de la Ley 3152, Ley que modifica esta Ley 29337, Ley que establece las disposiciones para apoyar algo tan importante, que es la competitividad productiva. **(6)**

En el artículo 4 señala que gobiernos regionales destinan no menos del 5% y de manera facultativa los gobiernos regionales y locales pueden destinar hasta el 15% de los recursos presupuestales.

Para los gastos destinados a proyectos para financiar las iniciativas de apoyo a la competitividad productiva, me estoy refiriendo a PROCOMPITE, corresponde que esta disposición complementaria final sea incorporada en el Proyecto de Ley del Presupuesto 2025.

Es así, como lo luego de hacer un análisis exhaustivo y teniendo a la mano congresistas que van a apoyar estas modificaciones, esperemos de la norma, que nace de la necesidad que nosotros día a día lo vivimos en nuestra región La libertad y estoy segura en todas las regiones.

Entonces, con esta última disposición vamos a mejorar la planificación del presupuesto, ya que tenemos un problema muy grande, que es el gasto corriente, como decía, "nuestro dolor de cabeza".

Entonces tenemos aquí algunas propuestas que van a mejorar y van a ser pues prioritarias a nivel nacional y a beneficio de todos nuestros hermanos a nivel nacional.

Muchas gracias.

Yo voy a dar pase a nuestro Gerente de Presupuesto.

Bueno, he aprendido un poquito de derecho en este tiempo, porque es unanecesidad también estar informados y mencionarle, querida presidenta, que voy a hacerle entrega de todo lo mencionado, ya que ha sido largo, pero yo sé que usted ha entendido muy bien.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Damos las gracias a la intervención de la señora vicegobernadora del gobierno Regional de La Libertad y vamos a ceder la palabra al señor funcionario, para que pueda exponer el presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2025.

Tiene la palabra.

EL GERENTE REGIONAL DE PRESUPUESTO DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD, señor Pedro Enrique Chalén Costa.— Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señores congresistas, miembros de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso, y distinguida concurrencia a este evento.

Bien. Queríamos iniciar la presentación y presentar la misión institucional del Gobierno Regional La Libertad, es promover el desarrollo integral competitivo, sostenible, inclusivo e innovador de la región La Libertad mediante una gestión pública regional moderna, transparente, participativa y articuladora, proporcionando bienes y servicios de calidad a nuestra población para lograr su prosperidad. Esta misión institucional está contenida en nuestro Plan Estratégico Institucional 2020 al 2026.

Siguiente, por favor.

[...?] al 2033, La Libertad es reconocida como una de las regiones orientadas al bienestar de liberteños y liberteñas. Su sector salud, educativo y científico se han apropiado de una cultura innovadora de servicios, se practica una gobernanza que lleva una cultura de paz ciudadana.

Se ha puesto en valor la cultura tecnológica preinca e inca en los diversos sistemas que manejan para conservar los ecosistemas y gestionar los riesgos de desastre y tener ciudades sostenibles.

Nuevamente aquí tenemos una visión histórica de los ancestros que vivieron en la región, como los Huamachucos, los Moches y los Chimú y sus importantes sistemas que utilizaron para preservar sus bienes. Esto está contenido en el Plan de Desarrollo Concertado del año 2023 al año 2033.

Ya entrando a la parte presupuestal, podemos observar que nuestro presupuesto se ha incrementado con respecto al PIA 2025 en un 6%. Es decir, estamos pasando de tener 3 mil 435 millones a 3 mil 656 millones.

Siguiente, por favor.

Con respecto a la variación anual, en este cuadro podemos apreciar la variación que hemos tenido anual desde el año 2020 al 2025. El año 2021 la variación fue de 172.5 millones; el año 2022, 99.4; el año 2023, hemos tenido 532 millones de incremento; el año 2024, 625; y para el año 2025, estamos manejando un incremento de 221 millones, que resulta de la resta pues de 3 mil 656 millones, del año 2025, contra los 3 mil 435 millones, que teníamos en el año 2024.

El gasto corriente se incrementa en 2%, mientras que el gasto de capital se incrementa en 20% con respecto al año anterior.

El gasto de capital Se incrementa de 860 a mil 035 durante el período 2025, mientras que el gasto de capital, corriente, sube de 2 mil 568 a 2 mil 617. Lógicamente, el mayor incremento está en nuestro gasto de capital.

Con respecto a la participación del gasto..

Siguiente.

Con respecto a la participación del gasto en el Presupuesto 2025, se observa que el gasto de capital se incrementa en 28%, se incrementa porque en el año 2024 hemos tenido un porcentaje del 25%. En cambio, en el gasto corriente, de 75% que teníamos en el 2024, disminuye a 72%, que, lógicamente, esto es a nivel porcentual, porque como vimos en la lámina anterior, en ambos casos se incrementa el monto que percibimos por estos dos tipos de gasto.

Con respecto a la fuente de financiamiento para el PIA 2025, nuevamente podemos registrar el incremento ahí de los 221 millones. Los recursos financieros del presupuesto son, en primer lugar, el recurso ordinario, que tiene una participación de 2 mil 595 millones, se incrementa en 71.8 con respecto al año anterior.

Los recursos directamente recaudados son por el orden de los 102 millones, se incrementa, 11.1. Las operaciones oficiales de crédito y las donaciones y transferencias son fuentes de financiamiento que se van activando durante la ejecución del año fiscal; y los recursos eh determinados, destinados principalmente para inversión, tiene un incremento de 155.1.

Entonces, el incremento general que tenemos del PIA suman los 221 millones.

La asignación del PIA 2025 a nivel de programas presupuestales, lógicamente tenemos mucho énfasis en la parte de educación y de salud, así que los primeros –siguiente, por favor– programas presupuestales que se manejan y que tienen un mayor importe, corresponden a estos dos sectores, Educación y Salud, son parte prioritaria del trabajo del gobierno regional.

Podemos ver ahí logros de aprendizaje, mil 311 millones, productos específicos de desarrollo infantil temprano, salud, materna neonatal, fortalecimiento en la educación superior tecnológica. Básicamente son los programas que tienen una mayor asignación presupuestal para el año 2025.

Luego tenemos –la siguiente, por favor– tenemos las asignaciones presupuestarias que no resultan en producto, que son las operaciones del propio personal, también tienen un rubro importante, y las acciones centrales.

Los retos donde se orienta el presupuesto institucional básicamente son educación y salud, como había mencionado anteriormente, dado que tenemos colegios por atender cerca de 2 mil 598, tenemos una cantidad de alumnos, de 389 mil 309, y tenemos una plana de docentes, entre públicos y privados, de cerca de 30 mil profesores.

En el tema de salud, tenemos una población por atender de 2 millones 226 mil personas, médicos tenemos un promedio de 7 mil 225, y enfermeras 5 mil 555. A pesar de todo este personal que hay en educación y salud, todavía mantenemos una brecha importante por cubrir, se estima que son unas siete mil personas que deben todavía cubrir el personal faltante en salud, por ejemplo.

Tenemos ahí luego –la siguiente, la siguiente, por favor– el tema de Chavimochic, que ya el 2025 debe reiniciarse las obras

físicas en la presa Rafael Quevedo, de Chavimochic. Este proyecto generará unos 150 mil puestos de trabajo, permitiendo cerrar la brecha de desocupación que todavía tenemos en La Libertad; incluye otros proyectos, como la planta de agua, que es un tema primordial para la provincia de Trujillo y las demás provincias vinculadas a este proyecto.

El otro tema importante que se orienta en presupuesto es el mantenimiento y mejoramiento de caminos y que para el año 2025 se ha proyectado realizar un mantenimiento periódico de 156 kilómetros a cargo del gobierno regional, mientras que PROVIAS va a elaborar un trabajo por 269 kilómetros, lo que nos da un total de 426 kilómetros que se piensa mejorar en el transcurso del próximo año.

Bueno, como ya habíamos visto, las grandes prioridades del presupuesto del gobierno regional son salud, educación en primer lugar, que tiene una participación en el PIA de mil 601 millones, salud con mil millones, transporte [...] millones, equipamiento y gestión 217 millones, la parte agropecuaria, la función agropecuaria 145 millones, y otras funciones 351 millones, lo que hace un total de 3 mil 656 millones de soles para el presupuesto del 2025.

Demostramos la prioridad que tenemos en educación, en este caso hay una disminución de 149 millones, pero que se van a compensar durante el ejercicio fiscal.

Aquí no se aprecia la parte de inversiones en educación. La parte de inversiones en Educación figura en la sede, por lo tanto, aquí no se muestra todavía el efecto de las inversiones en este cuadro.

Por eso tenemos esa diferencia de 149 millones, que va a ser compensada ya durante el ejercicio fiscal, con la distribución y la ejecución de los proyectos.

Básicamente, esto está destinado al pago de planilla, de profesores y todo lo que tiene que ver con la asignación de jornadas de trabajo y otros rubros que se les paga a los profesores.

Siguiente.

En el tema de salud, tenemos un incremento de 133 millones de soles. En este caso, presidenta, se nos ha aprobado en el Presupuesto un importe de 50 millones para personal asistencial. Pero el requerimiento oficial ha sido de 100 millones de soles. Entonces hay todavía una parte que cubrir y hemos presentado también un requerimiento para ver la posibilidad de que se le pueda completar la asignación.

Se ha presentado a la comisión un documento.

Con respecto al aclaramiento y gestión de reserva de contingencia, tiene un incremento de 4 millones de soles. En el sector Transporte tenemos -La siguiente, por favor- una variación del 70%, son 140 millones que se incrementan para la atención de los caminos departamentales.

En La Libertad tenemos un grave problema con los caminos, justamente ya la semana pasada, estos días, a comienzo de semana hemos tenido un accidente fuerte en plena Panamericana, mientras que hoy día nos han reportado un accidente en Tayabamba, que es una zona agreste y que constantemente se viene presentando este tipo de problemas por la falta de mantenimiento, y también que las carreteras son bien peligrosas para conducir.

Yo he podido viajar a Tayabamba y, en realidad, es de mucho riesgo asistir por allá. Los profesores, los médicos tienen que viajar a esos sitios y, en realidad, que son unos héroes para realizar ese trabajo.

Luego tenemos, perdón, en el sector agropecuario tenemos una disminución de 11 millones. Creo que es compensado, porque en Chavimochic ya se van a tener que ejecutar otras actividades, lo que va a permitir mejorar ese ratio en agricultura.

Asignación del PIA. La siguiente. Tenemos distribuciones, en transporte, por ejemplo, **(7)** tenemos una asignación de doscientos ochenta y seis millones; en Salud, ciento sesenta y nueve millones; en Planeamiento, ciento treinta nueve millones; en la asignación para Agropecuaria son ciento treinta y siete millones; y en Educación, ciento treinta y siete millones también. Esta es la inversión inicial que tenemos para el año 2025.

La asignación a nivel [...?] por unidad ejecutora, como mencionaba, la sede central tiene el mayor importe del presupuesto, tiene setecientos setenta y cinco millones. Esto corresponde, lógicamente, debido a que está incluido en los temas de educación y salud, los cuales luego son redistribuidos. Chavimochic tiene doscientos ocho millones, que incluye el mantenimiento del canal que ya tenemos y otras infraestructuras propias del proyecto. Salud cuenta con cuarenta y seis millones; Educación, con dos millones; y Agricultura, estos montos son bajos, debido a que, como ya mencioné, los proyectos están contenidos en la sede.

Inversiones [...?] en el PIA, tenemos asignados básicamente a las prioridades que tiene la región, como son educación, salud y el tema agropecuario a través del proyecto Chavimochic. Llegan al monto de mil treinta y cinco millones para el año 2025.

La siguiente diapositiva corresponde al marco normativo que mencionó la vicegobernadora y que también ha sido alcanzado en la Comisión de Presupuesto mediante el oficio 2368, lógicamente para la evaluación legal y presupuestal de esta propuesta que tenemos. Son tres, una de la modificación del Foncor, la modificación del Canon, y el [...] para Oredis, que todavía tenemos inconvenientes con la asignación de recursos para esta área.

Agradezco mucho su atención y espero haber informado correctamente.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Agradecemos la participación del funcionario del Presupuesto Institucional del Pliego Gobierno Regional La Libertad, así como de la vicegobernadora, también del mismo pliego presupuestal.

Vamos a iniciar la participación de los señores congresistas que desean hacer uso de la palabra para formular las interrogantes a los funcionarios mencionados, las interrogantes que consideren pertinentes.

Congresista Magaly Ruiz, tiene la palabra.

La señora RUÍZ RODRÍGUEZ (APP).— Muchas gracias, señora presidenta.

Quisiera saludar, por su intermedio, a quienes nos acompañan en la mesa: al gobernador de Cajamarca, quien es nuestro anfitrión; a nuestra vicegobernadora de la región La Libertad; a los colegas congresistas; al alcalde provincial de Cajamarca; a los funcionarios de mi región, La Libertad; también al gobernador regional de Piura; a los funcionarios de la región Cajamarca, y a todos los que se encuentran en esta sala.

Señora presidenta, por su intermedio, quiero mencionar que mi región, La Libertad, cuenta con dos mil ciento treinta habitantes, según datos del INEI para el 2024, lo cual representa el 6.3% de la población total del Perú. De los cuales, el 50.1%, aproximadamente 1,067,000 habitantes, son varones, y el 49% son mujeres.

Las principales actividades económicas de esta región, señora presidenta, son la agricultura, la pesquería y la minería, lo cual ubica en el tercer puesto con respecto a la contribución del PBI nacional. El monto total del proyecto de presupuesto público para el Año Fiscal 2025 para la región La Libertad, señora presidenta, asciende a tres mil seiscientos cincuenta y siete millones de soles, lo que representa un crecimiento del 6.4% respecto al presupuesto de apertura de 2024. Además,

constituye el 6.72% del presupuesto total asignado a las regiones.

Ante este comentario, tengo las siguientes interrogantes:

La región La Libertad, señora presidenta, ha experimentado un aumento del 40% en la incidencia de delitos relacionados con el crimen organizado en los últimos tres años, particularmente en las zonas urbanas de Trujillo y sus alrededores. Este incremento en la inseguridad ciudadana ha afectado negativamente la calidad de vida de los residentes y la percepción de la región como un destino de inversión. Sobre todo, afecta a los microempresarios y emprendedores. Ante esto, la interrogante es: ¿Qué porcentaje del presupuesto 2025 se destinará a programas de seguridad ciudadana y prevención del delito, y cómo se distribuirán estos recursos entre la tecnología de vigilancia, el fortalecimiento de la Policía Regional y los programas de prevención social enfocados en jóvenes en riesgo? Por su intermedio, señora presidenta.

Por otra parte, la industria minera en mi región representa el 30% del PBI regional, ha enfrentado crecientes conflictos socioambientales que han afectado proyectos importantes debido a protestas comunitarias. Por lo que se requiere un enfoque efectivo para equilibrar el desarrollo económico con la sostenibilidad ambiental y la demanda social.

En tal sentido, la interrogante, por su intermedio, señora presidenta, es: ¿Qué se planea en el presupuesto 2025 para abordar la problemática de los conflictos socioambientales en el sector minero? ¿Y qué mecanismos innovadores de distribución de beneficios y mitigación de impactos se implementarán para fomentar una minería más responsable y socialmente sostenible?

En mi región, La Libertad, se ha registrado una tasa de desnutrición crónica infantil del 14% en el 2024, con marcadas disparidades entre las zonas urbanas y rurales. Los programas nutricionales existentes han mostrado una eficacia limitada, especialmente en las comunidades altoandinas de la región.

En tal sentido, por su intermedio, y considerando la importancia crítica de la nutrición infantil para el desarrollo humano y económico a largo plazo, la interrogante, señora presidenta, es: ¿Qué enfoque multisectorial propone el presupuesto 2025 para combatir la desnutrición crónica, y cómo se articulará la inversión entre los programas de alimentación escolar, la mejora de los servicios de salud primaria y los proyectos de seguridad alimentaria en las zonas más rurales de la región La Libertad?

Y en el sector agrícola de mi región, particularmente, señora presidenta, en el Valle de Virú, ha enfrentado una creciente escasez de agua debido al cambio climático y a la

sobreexplotación de acuíferos, con una reducción del 25% en la disponibilidad hídrica en los últimos cinco años. La competencia por los recursos hídricos entre la agricultura y la exportación, el consumo urbano y los ecosistemas naturales ha generado conflictos y amenazas a la sostenibilidad del modelo agrícola regional.

En tal sentido, por su intermedio, la siguiente interrogante es: ¿Qué estrategias específicas contempla el presupuesto 2025 para mejorar la gestión y eficiencia del uso del agua en la región, y cómo se balanceará la inversión entre infraestructura de riego tecnificado, recuperación de acuíferos y desarrollo de fuentes alternativas de agua, como la desalinización?

Señora presidenta, esas son las interrogantes, lo cual escuchamos atentamente.

Muchas gracias.

(Pausa por defecto de audio)... (8)

El GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD, Herguein Martín Namay Valderrama.— ...el año pasado encontramos un personal bastante reducido en las diferentes áreas y gerencias, porque sus presupuestos en inversión eran bajos, pero un poco para enfocarme en minería. El Ministerio de Energía y Minas destina recursos a los gobiernos regionales para contratar especialistas. Los perfiles de los especialistas antes los enviaba el ministerio, hasta el año pasado, y el sueldo era de 3000 soles. Ningún profesional quería que le paguen 3000 soles para ir a fiscalizar a Pataz, para ir a fiscalizar a todos los lugares de minería, porque, exponía, primero, el sueldo bajo y otro su vida por la inseguridad ciudadana que hay en esas zonas alejadas de la región La Libertad.

En ese sentido, a inicios de este año hemos planteado que, puede haber una modificación, de ser posible, de la Ley del Canon Minero y pueda destinar, aunque sea el 1, 2 %, exclusivamente a las gerencias de Energía y Minas de los gobiernos regionales. Que les permita convertir esos fondos en gasto corriente para contratar más personal. Con tres o cuatro fiscalizadores poco vamos a poder combatir la minería ilegal en diferentes partes de la región La Libertad. Esa es una responsabilidad del gobierno regional, sí lo es, pero lamentablemente para ello necesitamos contratar profesionales, personal que realicen este trabajo. No quiere decir que no se esté haciendo, se está haciendo, pero ustedes entenderán que estamos en un estado de emergencia en el gobierno regional, sobre todo en la provincia de Pataz y el distrito de Pataz, donde se encuentra la minería más grande a nivel nacional.

Entonces, si me preguntan una dificultad, es esa, tiene que ver con presupuesto. Porque tenemos planes muy bien elaborados, cómo fiscalizar, como ayuda de que la cosas caminen mejor en el tema minero en la región La Libertad, pero una vez más, nuestra dificultad pasa por el tema de recursos humanos y el poco presupuesto que da el ministerio, como ya lo dije hace un momento.

En el tema de la lucha contra la desnutrición crónica, que es un tema de salud, este es también un tema multisectorial. Antes, el Midis hacía su trabajo solo, los coordinadores, hace cuatro meses he reunido a todos. Ahora hay una mesa de trabajo con ellos, porque Pensión 65 iba por su lado, Cuna Más por el suyo; cada uno hacía lo que podía con el poco presupuesto congelado desde hace catorce años. El presupuesto del Midis está congelado desde hace catorce años, en todas sus áreas es un mismo presupuesto y no ha aumentado. Un Cuna Más, sacan a uno y pongo en otro lado. Así camina el Midis en la región La Libertad, seguro por su presupuesto limitado.

En ese sentido, nosotros tenemos un plan que no solo está enfocado en salud, sino que está amarrado con el tema de la agricultura.

Y ahí respondo las dos preguntas.

Tenemos un plan para fortalecer la agricultura, que lo venimos haciendo desde el año pasado. El año pasado invertimos como ochenta millones en micro reservorios de agua para la agricultura. Es decir, en el Ande de La Libertad, ya no se realiza solo una siembra y cosecha cuando hay lluvia; ahora, con estas cochas, ellos tienen más agua, más siembra y más cosechas, hasta tres en todo el año. Esto está permitiendo fortalecer la alimentación en estos lugares alejados de nuestra región, La Libertad.

En el tema de salud, gracias a la modificación de la norma, hemos podido hacer brigadas de salud. En otro momento podríamos mostrar fotos y videos de cómo llegan médicos y enfermeras a los caseríos y a los lugares más alejados, gracias a esa modificación. Porque esa modificación nos ha permitido tener, promedio, quince millones para contratar personal y así ayudar aquellos lugares más alejados que no tienen atención de salud. El tema de este plan, en articulación con el Midis, para el próximo año, ya estamos destinando recursos, es reducir la desnutrición crónica, que es latente a nivel nacional y también en la región La Libertad, a través de la agricultura y la salud, pero con todo este presupuesto que se pueda hacer.

Para terminar, presidenta, quiero expresar lo siguiente: los gobiernos regionales podrían hacer mucho más de lo que hacen hoy, pero la limitante ya lo hemos dicho. Por eso estamos

planteando algunas modificaciones. Tenemos inversión, pero para que esta inversión camine, necesitamos recursos humanos. El gobierno regional no son solo cuatro paredes; las personas hacen mover el gobierno regional. Entonces, si el gobierno regional de La Libertad, su inversión hasta el año 2021 o 2022, que comenzó a funcionar la Ley del Foncor, antes era sesenta millones, hoy es ochocientos millones, imagínense, antes con sesenta millones había cierta cantidad de personal, pero ahora con ochocientos millones necesito más recursos humanos. La región La Libertad no recauda, entonces ahí es donde viene nuestra dificultad, el tema de la fuente de gasto corriente para poder contratar el personal que se requiere para poder cumplir los objetivos como gobierno regional.

Muchas gracias, presidente.

***La señora A** .- Doctora, disculpe, no sé si me cederá unos minutos solamente para complementar. Nuestra prioridad más grande a nivel regional y en todas las provincias y distritos es el sector salud. Es el sector salud el que ha estado con un retraso de más de 40 años, y muy bien lo ha presentado y descrito nuestro gerente general. Hablar de salud, de desnutrición y anemia es hablar justamente de un tema tan transversal. Nosotros tenemos todo un plan que ya está expresado dentro de las propuestas que tenemos, en el cual ya venimos trabajando en salud, educación, agricultura y vivienda. ¿Por qué? Porque no podemos hablar de salud si no tenemos agua potable.

Entonces, nosotros tenemos en realidad una brecha en recursos humanos; 7577 es nuestra brecha en recursos humanos en salud. Ya para el próximo año, 2025, hay un compromiso por parte del gobierno nacional, el Ministerio de Salud y el MEF, de contar con 1500 profesionales de la salud, pero como ustedes pueden apreciar, aún nos falta cubrir esta gran brecha.

Justamente, una de las propuestas que hemos traído hoy es que se pueda hacer la modificatoria. Ojalá que se pueda dar esta modificatoria, en la cual podamos hacer un adecuado uso de este gasto corriente, que tan necesario es en todas nuestras regiones.

Decirles que tenemos un trabajo intersectorial que venimos realizando con los diferentes ministerios, y es bueno agradecer al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, por ejemplo, por los programas Cuna Más y Qali Warma. Todos los programas sociales, que incluso la misma población a veces desconocía, ahora estamos en un trabajo intersectorial con el gobierno regional, así como con instituciones como la sanidad, EsSalud.

En realidad, todos tenemos que trabajar en el mismo proyecto. ¿Para qué? Para unificar esfuerzos y no gastar, en realidad es ahorrar recursos, cuando hacemos campañas ya no vamos solo, por un lado, el Ministerio de Salud, por el otro lado, EsSalud, por

otro lado, las clínicas privadas. Ahora, cuando hacemos una campaña de salud, los gastos se dividen entre todo el equipo y el resultado es mucho más óptimo.

Estas brigadas —y lo menciono ya que están acá nuestros queridos gobernadores de diferentes regiones, así como nuestra vicegobernadora de Piura, que nos acompaña hoy—, decirles que tenemos un trabajo, en el cual debemos tener prioridad con la salud, estas brigadas de atención, treinta y cinco brigadas multisectoriales: médicos, enfermeras, técnicos, obstetras y nutricionistas, que están llegando a lugares inaccesibles, donde antes era inaccesibles. Pacientes que no se hacían ver desde hace siete años, incluso pacientes que podían acceder a programas, por ejemplo, Pensión 65, pero que no tenían su DNI o no lo tenían actualizado. Ese es el trabajo que estamos realizando. Ya estamos llegando a más de 80 000 personas con estas brigadas que recién hemos iniciado hace unos meses, y sería bueno, invoco a las otras regiones que lo podamos replicar.

Nosotros siempre venimos conversando con nuestros gobernadores, con nuestras vicegobernadoras, tomando estas experiencias exitosas que también se han hecho en otras regiones, y las estamos abarcando en nuestra región La Libertad. Mencionar que todo se puede lograr no solamente con buenas ideas y buena voluntad, sino que, señorita presidenta, necesitamos presupuesto para nuestras regiones, para nuestros distritos, para nuestras provincias. No queremos recortes. Aún más, estamos demostrando que vamos a tener mayor capacidad de gasto, tenemos la voluntad de trabajar, y sé que esta Comisión de Presupuesto está tomando nota de todo lo que estamos manifestando los gobernadores.

Decirles que esta es una gran oportunidad de ser autoridades, y ayúdenos con estas herramientas que nos van a ayudar a llegar hasta nuestros hermanos más necesitados.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, señora gobernadora.

Pide la palabra la congresista Magaly Ruíz.

La señora RUÍZ RODRÍGUEZ (APP).— Gracias, señora presidenta, por su intermedio.

La gran preocupación de toda la población liberteña es el tema de la inseguridad. Si no trabajamos desde este punto de vista y tomamos medidas, no vamos a tener lo que significa y necesita toda la población para poder invertir, crecimiento económico. En ese sentido, mi pregunta se refería al Programa Presupuestal 0030, que específicamente se asigna a los gobiernos regionales para el tema de seguridad ciudadana.

Por otra parte, señora presidenta, quiero agradecer los esfuerzos que viene realizando el gobierno regional, como lo acaba de decir la vicepresidenta. Sabemos y entendemos la gran preocupación que ustedes han expresado y la falta de recursos que ustedes lo acaban de especificar.

Ante esta falta de recursos, nosotros nos comprometemos a trabajar en apoyo conjunto, y ahora, con la presidenta de la Comisión de Presupuesto toma conocimiento de lo que requiere nuestra región, estas necesidades, y así nos permite atender las innumerables necesidades de la región La Libertad.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Magaly Ruiz.

¿Algún comentario sobre lo expresado?

Bueno, agradecemos la participación de la señora vicegobernadora, doctora Joana del Rosario Cabrera Pimentel, y a los funcionarios que la han acompañado hoy.

Vamos a pasar al tercer punto de nuestra sesión, que es la presentación del gobernador señor Luis Ernesto Neyra León, titular del Pliego 457 correspondiente al Gobierno Regional del departamento de Piura, para que sustente el presupuesto asignado a su pliego para el Año Fiscal 2025.

Le damos la bienvenida al señor gobernador y le damos el uso de la palabra para que inicie su sustentación, precisando que tiene un tiempo máximo de veinticinco minutos.

Si los voceros gustan, pueden quedarse en la mesa. Nos gustaría, en todo caso, que se queden.

Tiene la palabra, señor gobernador.

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA, Luis Ernesto Neyra León.— Muy buenos días a todos. Agradezco a Dios y a cada uno de ustedes por la invitación, a usted, señora presidenta de la Comisión de Presupuesto, y a todos los congresistas integrantes de la misma. Agradezco también a los anfitriones, tanto al gobernador regional, nuestro amigo Roger Guevara, como al alcalde provincial, Joaquín Ramírez. A nuestros colegas, en especial a la vicegobernadora de La Libertad y me acompaña también a nuestra vicegobernadora de Piura, así como a todos los funcionarios y al público en general.

Hoy venimos a exponer nuestro proyecto de presupuesto del sector público para el Año Fiscal 2025 y a hacer algunas sugerencias respecto a la Ley [...?]. Bueno, ya todos sabemos el primer punto.

Vamos avanzando. En el marco estratégico, nosotros tenemos una visión y una misión similar a la del resto de los gobiernos regionales, porque formamos parte de una sola realidad. Como visión tenemos para el año 2029, Piura sea un departamento seguro e inclusivo, que desarrolle una economía competitiva, diversificada e innovadora, gracias al aprovechamiento sostenible y responsable de los recursos naturales, las potencialidades y las diversidades... (9)

(Pausa por defecto de audio)

El GOBERNADOR REGIONAL DE PIURA, señor Luis Ernesto Neyra León.—

...competencias de gobiernos regionales, mejorar también el acceso a los servicios de salud integral en la población y así, entre otros, fortalecer la modernización de la gestión institucional del gobierno regional, tal cual ya lo han establecido mis antecesores.

Es importantísimo fortalecer estas capacidades para poder brindar un mejor servicio a nuestra población.

También está de promover el desarrollo social y la igualdad de oportunidades en la población, con énfasis en los más vulnerables.

Las metas estratégicas están en la dimensión social, disminuir la nutrición crónica a 8%. Tenemos casi iguales tasas, pero es un objetivo osado, pero creemos que hay que hacerlo para poder ponernos a trabajar en ello y disminuir el embarazo en adolescentes a 7%, disminuir la mortalidad materna a 15% y así, en diversas dimensiones, por ejemplo, en dimensión institucional, disminuir la tasa de delitos por cada seis mil habitantes a 9.3%.

Esto tiene que ver con el tema de seguridad ciudadana que tanto nos afecta estos últimos tiempos.

En tema de los avances de ejecución presupuestal Pliego 457, podemos ver que la evolución presupuestal PIA y PIM del sector gobierno regional, que ahí está la evolución respecto desde el 2021 al 2024, pasamos de tener un PIA en el 2021 de dos mil doscientos veinte millones en un PIA, en el 2024 de cuatro mil ciento cuatro millones y ahí están las variaciones que se han dado durante los últimos años. En esta última etapa ha sido bastante endeble de 10.99%.

En la ejecución 2023, primer semestre y proyectado a diciembre del Año Fiscal 2024, tenemos que en la ejecución 2023, nosotros llegamos al 95% del total, cerca del 90% del gasto de inversión y con el gasto corriente al noventa y cinco.

A la ejecución al primer semestre del 2024 llegó al 41, casi 42% y superaba a lo realizado el 2023.

Entonces, nuestro proyectado al cierre del 31 de diciembre de 2024 es el 100%. Pero ahora hemos tenido problemas, como usted sabe, con algunas directivas que nos han recortado en gran parte, tanto gasto corriente como gasto de inversión y eso, va a limitar nuestras capacidades.

Creo que usted lo sabe, señora presidenta, nos va a acompañar a la reunión con el ministro de Economía para expresarle cómo funcionan las instituciones que estamos tratando de coordinarlas y no es fácil. Creo que todos tenemos la misma problemática.

Él ha sido gobernador regional, debe conocerlo y lamentablemente, saca este tipo de directivas que, sacándolas el 2023 al 26 de diciembre, ya nos afectó. Imagínense sacarla tres meses y medio antes, creo que nos va a perjudicar a todos los gobiernos subnacionales específicamente.

En cuanto a los destrabes de horas paralizadas, señora presidenta, nosotros hemos destrabado cuatro centros, cuatro establecimientos de Salud estratégicos en Ayabaca, Los Algarrobos, Huarmaca y Huancabamba, que ya están a punto de tener su expediente de saldo de obra, pero, lamentablemente, ahí hay que ver y ahí vamos adelantando que no tenemos marco normativo para la continuidad de lo que quedó con Reconstrucción con Cambios.

Ya ha sido materia de un acuerdo en el último Consejo de Estado Regional, solamente que hay que plasmarlo en la Ley de Presupuesto, porque muchas veces no se cumplen los acuerdos.

Ya tenemos en ejecución una institución educativa, el CEBE Jesús Nazareno del Asentamiento Humano Santa Rosa, en Veintiséis de Octubre y el saldo de obras de Agua y Alcantarillo de las Lomas que ya tiene un convenio con el Ministerio de Vivienda para que pueda ser ejecutado a partir de noviembre o, por lo menos, lanzar el proceso para el mismo.

Tenemos también en obras paralizadas la Reparación de la superficie de rodadura de la PI-126, que ya también está en expediente técnico de saldo de obra.

Tenemos la Ampliación y mejoramiento del sistema de agua y saneamiento de Ayabaca que ya está en ejecución y que es muy importante porque uno de los compromisos que asumimos al asumir esta gestión, como todos los demás gobernadores, es primero, comenzar destrabando todos los proyectos que tenían que ver la luz al final del túnel y en eso estamos y muchos de ellos ya están en expediente de saldo de obra o ya están en ejecución y eso es muy importante decirlo aquí.

También está la ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado de La Arena que ya también está haciéndose todos los trámites para que pronto tenga expediente de saldo de obra y pueda lanzarse el proceso para su ejecución respectiva.

Luego pasamos a la distribución del proyecto de ley 2025 [sic.] donde el total o supuesto total, porque hay que decirlo, porque hay que decir que también tenemos algunas cosas, algunas incongruencias que después vamos a ver, es de cuatro mil ciento veintitrés millones, aproximadamente, y bueno, aquí está la desagregación de todo este presupuesto por categoría, por diferentes fuentes, bueno, por diferentes unidades de gasto, por categorías de gasto, fuentes de financiamiento y por programa presupuestal.

Aquí tenemos, por ejemplo, en categoría de gasto, el servicio de la deuda que es pago de las obras por impuestos, por ejemplo, que tenemos un monto de 34.06% y el gasto de capital que tiene que ver con inversiones, 1.20% y gasto corriente de 64.75%.

Fuentes de financiamiento y por programas presupuestales, ahí lo tienen. Es importante también tener estos datos. Pero, pasamos a la siguiente página.

Dice, distribución del proyecto Presupuesto 2025 por programas presupuestales. Y aquí esto sí es importante señalar que para los logros de aprendizaje de estudiantes en Educación Básica Regular y también Educación Técnica o Superior No Universitaria tenemos mil trescientos veinticuatro millones; aprovechamiento de los recursos hídricos para el uso agrario cuatrocientos cuarenta y dos millones; reducción del costo del tiempo de seguridad en el sistema de transporte trescientos cinco millones; salud materno neonatal ciento veintinueve millones; acceso a las familias a viviendas y entornos urbanos adecuados ciento veinte millones; incremento en la práctica de actividades físicas deportivas y recreativas de la población peruana noventa y nueve millones; y, aquí hay que hacer un acápite de que hay que invertir también en temas de recuperación de espacios deportivos porque eso es prevención en seguridad ciudadana, ya que tanto, bueno, todos estamos preocupados en lo mismo, pero, no solamente hay que ver el tema coercitivo sino también el tema preventivo y bueno, ahí está, productos específicos para desarrollo infantil temprano cincuenta y dos millones; control y prevención en salud mental treinta y ocho millones; Programa Nacional de Saneamiento urbano treinta millones; y, enfermedades metaxénicas y zoonosis veinticinco millones, que tiene que ver con el tema del dengue y otras enfermedades tropicales.

La siguiente página es de distribución del proyecto por genética de gasto a toda cuenta, personal y obligaciones, dos mil doscientos setenta y ocho millones. Lo que aquí hay que señalar,

señora presidenta, es que la mayor parte del presupuesto es gasto corriente y finalmente, a veces, se hace algunos ajustes o se trata de optimizar este recurso, pero, lamentablemente, como ya ha sucedido con esta directiva sacada en la madrugada del día de ayer, prácticamente ha sido todo en vano porque no nos va a permitir seguir manteniendo algunas actividades estratégicas como el tema de hospitales o el tema de Educación en las UGEL.

Bueno, tenemos pensiones y otras prestaciones sociales, ciento quince millones; bienes y servicios, doscientos setenta y cuatro millones; donaciones y transferencias, trescientos mil soles; otros gastos tres millones, adquisición de activos no financieros mil cuatrocientos cuatro millones, que eso lo tiene que ver con Obras; y, servicio de la deuda pública OXI, cuarenta y nueve millones.

En este tema de adquisición de activos no financieros vamos a ver que aquí ha habido un maquillaje respecto del tema de presupuesto, pero tenemos aquí cincuenta y un proyectos que ya tienen, que han sido generados desde el 2023 como una nueva cartera de proyectos que tengan, que sean proyectos de impacto para la población y que, finalmente, sean tangibles.

Está ahí toda la relación, creo que es poco tedioso señalar los cincuenta y un proyectos, pero podemos señalar que tenemos el mejoramiento de riego y generación hidroenergética del Alto Piura, por ejemplo, es una obra que la presidenta la expuso en su último Mensaje de la Nación, Mejoramiento de la ruta departamental PI-127 Catacaos-La Arena-La Unión, dice en toda la provincia de Piura y Sechura que va a descongestionar dos provincias.

Son obras de impacto, todas son obras que tienen que ver o con un tema de impacto total o de integralidad. Eso es lo que hay que señalar. Nos hemos preocupado porque ya no atomizar el presupuesto sino de hacer, si vamos a hacer cosas pequeñas hagámoslo integralmente y es por eso que hemos tenido este éxito en el tema de, primero, de la ejecución presupuestal de inversión y segundo, de toda la cartera de proyectos que nos habíamos planteado para el 2025, que es el año real, porque acuérdense que el 2023 hemos trabajado con presupuestos elaborados y aprobados por las gestiones anteriores.

El 2023 comenzamos a generar una cartera con la ilusión de que en el 2025 tuviéramos mayor presupuesto para ejecutarla y eso es lo que hay que hacerle entender a los encargados, no del [... ?].

Bueno, en temas complementarios de índole exclusivamente presupuestal, podemos señalar que si bien, aparentemente, habíamos tenido un presupuesto de inversión de mil cuatrocientos tres millones, nos ha generado un saldo de balance de doscientos treinta y siete millones, adelantado. Algo que nunca se ha visto.

Es como, y es de libre disponibilidad de los gobiernos regionales. Creo que La Libertad también tiene algo similar, Cajamarca también y eso creo que nos afecta en la ejecución presupuestal 2025, por dos motivos, uno, porque si lo gastamos te van a decir que te lo has gastado adeudado y dos, porque te quieren dar el mismo presupuesto del 2024 para el 2025.

En otras palabras, te atan de pies y manos para poder tener continuidad y sacar nuevos proyectos que ya tienen expediente técnico aprobado. No tenemos continuidad para el 2025, por lo tanto, estamos atados de pies y en manos.

Por eso, hemos solicitado que bajen el saldo de balance. Esto a muchas, por ejemplo, a La Libertad, sí es verdad, le han subido aparentemente más del 20%, pero también tiene un saldo de balance bastante alto. Yo estoy contento, pero al final lo han nivelado. En cambio, a Piura lo han perjudicado de manera bastante fuerte.

Entonces, creo que deben bajarle el saldo de balance a toda la región. Eso hace que nosotros tengamos en realidad mil ciento sesenta y seis millones, pero si a eso le bajamos lo del Proyecto Especial Alto Piura, es un proyecto supuestamente de impacto nacional y así fue presentado en el Mensaje de la Nación, como Chavimochic, Chinecas, Majes Siguas y Alto Piura y ahora ingresa Iruro.

El problema es que nos han puesto el presupuesto, nos han asignado el presupuesto de Alto Piura dentro de nuestro techo presupuestal y eso es totalmente injusto, porque de acuerdo con lo acordado, valga la redundancia, en el último Consejo de Estado Regional se señaló que se iba a nivelar con respecto al 2024 el presupuesto asignado para los gobiernos regionales el 2025, pero, en caso, lamentablemente por tener la ejecutora del Alto Piura nos han asignado dentro de nuestro techo presupuestal.

Hay que agregar ahí que nos lo han puesto como RO. Mejor nos hubiesen nivelado y nosotros hacíamos el Proyecto Especial Alto Piura.

Entonces, ahí ya hay una pequeña [...] queremos el mismo tratamiento que Chinecas, queremos el mismo tratamiento que Chavimochic y que Majes Siguas y, por eso, es que, en realidad tenemos ochocientos cuarenta y nueve millones, habiendo una disminución con respecto del 2024 de quinientos veintiún millones de soles en gasto de inversión.

Bueno, aquí están las problemáticas y medidas correctivas que nosotros planteamos para la mejora de la calidad de gasto respecto al Presupuesto 2025.

Primero, la falta de asignación presupuestal en la cartera de proyectos dentro del Plan Integral de Reconstrucción con Cambio.

Debe mantenerse un dispositivo dentro de la Ley de Presupuesto que permita asignar recursos adicionales para asegurar la ejecución del Año Fiscal de 2025 respecto de esa cartera que quedó, que ya tenemos y que se ha gastado mucho dinero y que ya no cuenta con marco presupuestal para el 2025.

Creo que deberíamos asegurarla porque es dinero del Estado y no debería caer en saco roto.

Como segundo punto, la falta de marco normativo en el proyecto de ley para continuidad de inversión en los gobiernos regionales, continuidad en recursos ordinarios que tienen que ver con proyectos que no están en Reconstrucción con Cambios, pero tienen la misma problemática. **(10)**

Y las transferencias para los sectores de salud y educación, hasta el último trimestre del año fiscal, o sea, hasta noviembre del año 2025, podríamos generar dentro de nuestra ley un dispositivo para la atención de los sectores de educación y salud, es decir, dentro del primer semestre, para no esperar hasta el último trimestre.

Entonces, así podemos proyectarnos mejor en los servicios tanto de salud como de educación.

En cuanto a la falta de también -como tercer punto, disculpen que estoy un poco mal- de aprobación del marco normativo de montos y escala de la base de incentivo único de Cafae en las unidades ejecutoras 404 Hospital Chulucanas y 405 Hospital Santa Rosa, eso sí tiene que ver específicamente con el gobierno regional Piura.

Lo único que necesitamos es una disposición complementaria final para generar el marco normativo para que estos montos de escala del concepto incentivo único Cafae, para estas unidades ejecutoras que no fueron consideradas en el año 2019, o sea, esta problemática que se generó la gestión anterior pueda solucionarse una vez por todas con la nueva Ley de Presupuesto Público 2025.

Y, por último, el déficit para atención de deuda social, sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada. El incremento del importe designado para la atención de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada, algo que no se ha previsto dentro del del de este Proyecto 2025.

Entonces, necesitamos que se incremente, porque la deuda la deuda social cada vez se incrementa de manera sustancial y el pago es mínimo y finalmente todos van a los gobiernos regionales, y piensan que nosotros somos los que destinamos estos fondos cuando es el MEF el que señala el día, la hora y cómo debe pagarse.

En cuanto a las conclusiones, tenemos tres conclusiones, señora presidenta.

Un comparativo de incremento y disminución del presupuesto institucional de apertura (PIA) 2024, inversiones versus asignación presupuestaria, mediante Proyecto de Ley 2025 del presupuesto de gasto de inversión en asignación del proyecto de ley respecto al PIA 2024, se refleja una disminución de 521 millones a Piura, al habersele consignado el presupuesto del Alto Piura dentro de su techo presupuestal y, además del saldo de balance, que es de libre disponibilidad, toda la vida ha sido de libre disponibilidad de los de los gobiernos regionales, se le hace una dimisión real de 521 millones de soles para el año 2025, con respecto al Presupuesto 2024.

Y como segundo punto, está que de los 347 millones –que tiene que ver con el primero– reflejado como incremento en el componente mejoramiento de riesgo de generación hidroenergético del Alto Piura, 316 pertenecen a la fuente de financiamiento recursos ordinarios, y más de 30 millones corresponden al saldo de balance nuestro. O sea, si lo gastamos, vamos a tener sólo 316 millones.

Se está utilizando el saldo de balance de este año o el supuesto saldo de balance de este año para una asignación presupuestal 2025.

Y eso nunca se ha visto.

Como tercer punto, se está considerando en el Proyecto de Ley 237 millones de saldo de balance, a pesar de haberse gestionado la reducción de los mismos, ya que de acuerdo a la proyección de ejecución al cierre del presente ejercicio fiscal nosotros pensamos ejecutar el 100% del presupuesto asignado.

Entonces, lo que necesitamos es que corrijan el tema de saldo de balance.

Finalmente, ya hemos venido conversando con el MEF, al ser una propuesta del gobierno nacional el tema del proyecto emblemático Alto Piura, se regulariza el tema del presupuesto para que no quede prácticamente desfinanciada toda la cartera de proyectos que tenemos desde el año 2023 y 2024.

Por eso, necesitamos justamente que se hagan los cambios necesarios para poder avanzar en el tema presupuestal.

Nos hemos preparado, señora presidenta. Hemos pasado de la gestión anterior de una ejecución presupuestal de inversión de cincuenta 54% al año 2023, a pesar de no haber estado en nuestras manos la elaboración del Presupuesto de 2023, a un gastó en inversión más del 90%. Y en el total, el 95%.

Entonces, creo que hay una política pública de presupuesto por resultados. Y se debe respetar la misma. Porque si vamos a pasarla por alto, entonces ya comenzamos a ir con el tema de darle mayor valor a los que realmente se ponen la camiseta en la ejecución del gasto de inversión.

Entonces, tenemos muchos proyectos de impacto, como ya lo dije, que pueden... el peligro es que puedan quedar desfinanciados justamente por esta problemática sentada en esta exposición.

Nada más, señora presidenta.

Sé que en esta Mesa a veces es un poco difícil exponer, pero ya le haremos llegar formalmente la propuesta legislativa para que puedan ser incluidas dentro de la Ley de Presupuesto 2025.

Ustedes tendrán a bien evaluarlas. Van a venir con el sustento respectivo. Y ustedes van a definir si es que ingresan.

Creo que van a tener a bien, porque son de justicia.

Muchísimas gracias a todos los integrantes de la Comisión de Presupuesto, a todos los amigos que nos han escuchado.

Esperemos que las regiones puedan ser el motor de desarrollo de nuestro país.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Damos las gracias por su intervención al señor gobernador de la Región Piura.

En este momento vamos a ceder la palabra a los congresistas que deseen intervenir para formular preguntas al citado gobernador.

¿Alguien desea hacer uso de la palabra?

No habiendo participaciones, damos las gracias por su intervención.

Vamos a tener en cuenta las sugerencias planteadas.

Asimismo, debo referir que, como comisión competente, la Comisión de Presupuesto va a evaluar el contenido de la Resolución Directoral 0030/2024 del sector Economía y Finanzas, que ha sido expedida el día de hoy, a fin de poder ver en qué medida podemos intervenir también.

También cumplir el compromiso asumido el día de ayer para acompañar a los gobernadores regionales a la reunión convocada con el ministro de Economía y Finanzas, para determinar algunas acciones respecto de la citada resolución directoral.

Habiendo culminado la participación de los señores gobernadores regionales, en este momento vamos a pasar al cuarto punto de la sesión en curso.

Está referida a la presentación del señor congresista Américo Gonza Castillo, para sustentar el Proyecto de Ley 8031/2024-CR, que es la propuesta de ley que crea la Unidad Ejecutora de la Región Policial Cajamarca.

Dejamos en uso de la palabra al congresista Américo Gonza, para que sostenga su citado proyecto de ley.

Congresista Américo, tiene usted la palabra.

El señor GONZA CASTILLO (PL).— Buenos días con todos.

¿Me logran escuchar?

La señora PRESIDENTA.— Si lo escuchamos, congresista.

Tiene el uso de la palabra para sustentar su proyecto de ley.

El señor GONZA CASTILLO (PL).— Muchas gracias, presidenta.

Saludar a su persona y a todos los colegas congresistas que nos acompañan de manera presencial y en la plataforma.

Gracias por el espacio.

También a todos los invitados que se han sumado el día de hoy.

En efecto, señora presidenta, nosotros hemos presentado el Proyecto 8031, que busca crear la Unidad Ejecutora para la Región Policial de Cajamarca.

Señora presidenta, no es la primera vez que se está poniendo a debate y aprobando. Inclusive, ya hay antecedentes de creación de unidades ejecutoras para nuestra Policía Nacional en las regiones.

En la ley del Presupuesto Público del año anterior, que se está ejerciendo este año, que se aprobó el año anterior, se creó la Unidad Ejecutora de la Región Policial Apurímac.

El día de ayer, hemos creado las unidades ejecutoras para las nuevas universidades públicas. Ustedes recordarán el debate el día de ayer.

De tal manera que algunas personas o colegas cuando debatimos — recuerdo en la comisión— en algunas comisiones que eran unidades ejecutoras señalaron que eso era del Ejecutivo.

Si bien es cierto también lo puede hacer el Ejecutivo. Pero, por ejemplo, las unidades ejecutoras que se crearon el día de ayer para las nuevas universidades fue justamente a pedido del mismo Ministerio de Economía y Finanzas, que nos indicó que deberíamos hacerlo a través del Congreso de la República.

En atención a ello, es que nosotros hemos venido trabajando con los sectores involucrados, con la Región Policial de Lambayeque, donde ellos ya han emitido un informe técnico favorable, que le hemos hecho llegar formalmente a su equipo técnico y a su Presidencia.

Entonces, lo que queremos aquí es otorgarle autonomía a nuestra Región Policial Cajamarca.

Parece mentira, pero la Región Policial Cajamarca pertenece a la región policial de Lambayeque.

Seguramente en años anteriores, décadas anteriores, esto no se evidenció mucho. Pero ahora, dada la importancia que tiene la región Cajamarca por su extensión, por su aporte a la economía nacional, que ha contribuido mucho en la agricultura, la ganadería, también sus recursos mineros, estos males a veces acompañan al crecimiento.

Y es así que en Cajamarca, en los últimos tiempos, se ha incrementado la criminalidad, sobre todo en la parte norte de esta región: Jaén y San Ignacio. A eso se ha sumado la minería informal o ilegal.

Nuestra Policía, por supuesto, que combate la criminalidad, se ha visto rebalsada en personal, en equipamiento y en infraestructura.

Entonces todos tenían que pedir a la mayeque. Y como a Lambayeque, que a veces tampoco ni para ellos les alcanza sus recursos, no tienen para Cajamarca.

Teniendo una independencia como unidad ejecutora se podrían administrar mejor los recursos.

Ahora bien, se cumple con los requisitos que tiene la directiva del MEF para crear unidades ejecutoras.

El MEF señala que debe tener como gasto un promedio de 10 millones. Acá superamos ese monto.

Cajamarca inclusive tiene más de 120 comisarias en toda su región a diferencia de Lambayeque que no llega ni a 50. O sea, Cajamarca es más grande, no solamente en territorio, sino también en comisarias y en personal policial.

Creo que es de justicia que Cajamarca tenga su propia unidad ejecutora para la Policía Nacional.

Hace poco también hemos logrado, gracias al apoyo conjunto del gobierno regional, el alcalde provincial y de todos los sectores, el ministro del Interior, hemos venido haciendo unas gestiones, reabrir la Escuela de Policía de Cajamarca.

El día lunes, han llegado más de 300 jóvenes a internarse en la Escuela de Policía de Cajamarca.

Entonces, creo que tenemos las justificaciones suficientes para tener una unidad ejecutora propia.

Por otro lado, señora presidenta, aprovechando, sé que el tiempo es corto, también las disculpas del caso, hemos recibido en nuestras oficinas a diferentes señores alcaldes, en este caso de la provincia de San Pablo, que nos han solicitado que traslademos a su presidencia, a su Comisión, el Proyecto de Inversión con el CUI 2497986. mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable, y otros, en su localidad.

El distrito de Pucará, en la provincia de Jaén, también nos ha corrido traslado del CUI 2461387, mejoramiento del servicio de movilidad urbana en el sector San Martín de Pobres y otros, en el distrito de Pucará, provincia de Jaén, departamento de Cajamarca.

También la misma provincia, la Municipalidad Provincial de Jaén, nos ha corrido traslado el Proyecto de Inversión con CUI 3454975, mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable y disposición de sanitarias en los centros poblados de La Palma, caseríos El Triunfo y otros, en la jurisdicción del distrito de Jaén. **(11)**

El distrito de Chetilla también nos ha corrido traslado del proyecto de inversión, con CUI 2608390, el Proyecto 2625521 y el Proyecto 2126075.

Mejoramiento del servicio de transitabilidad interurbano, en el caso del primero.

Del segundo, mejoramiento del servicio de agua potable.

Y el tercero, en el caso del mejoramiento de la Institución Educativa 82892 del caserío Mahuaypampa.

En Chiguirip también nos ha corrido traslado de su proyecto de inversión 2310094, mejoramiento del camino vecinal caserío Sacus y caserío Tupume, entre otros, en el distrito de Chiguirip, provincia de Chote, región Cajamarca.

También nos ha corrido traslado Chiguirip, el mejoramiento del servicio de apoyo al desarrollo productivo ganado vacuno, con el CUI 2586604, y también el 2587118, mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo productivo del cultivo de papa.

Eso es para Chiguirip.

La Municipalidad de Chilete también nos ha corrido traslado de un proyecto de inversión, con el CUI 2617060, mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable urbano y ampliación del servicio de alcantarillado, en la localidad de Chilete, distrito de Chilete, provincia de Contumazá, departamento Cajamarca.

Distrito de Chontalí también nos ha corrido traslado del Proyecto con CUI 2378955, mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y creación del servicio de saneamiento básico Alto Santa Rosa y otras localidades, en el distrito de Chontalí, provincia de Jaén, departamento de Cajamarca.

Finalmente, el distrito de Manchón nos ha corrido traslado del CUI 2619446, mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbano camino vecinal, el cruce Nueva Arica Oyotún.

Eso es todo, señora presidenta.

Muchas gracias por el espacio que nos ha brindado.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, congresista Américo Gonza.

Vamos a tener en cuenta las solicitudes planteadas.

Respecto a la sustentación de su proyecto de ley, quiero permitirme una participación respecto a que la realidad que vive la región Cajamarca también la vivimos en nuestra región Ancash.

Es muy lamentable que como regiones policiales de regiones que tienen una considerable cantidad de habitantes, en el caso de la región Ancash llegamos a cerca de un millón 200 mil habitantes, todavía nuestra región policial tenga una dependencia funcional y económica de la región La Libertad.

Para cada pedido económico que tenga que formularse tiene que hacerlo directamente la región La Libertad.

Consideramos que, particularmente es una posición mía, no necesitaríamos nosotros presentar una ley para esto, porque son decisiones administrativas, decisiones que se tienen que tomar desde el Ministerio del Interior, para que cada región policial sea una unidad ejecutora.

Y es una realidad que la viven muchas regiones: Cajamarca, Ancash, Madre de Dios y muchas otras.

Así que nosotros exhortamos desde esta Comisión para que, desde el Ministerio del Interior, se tome la decisión para que todas las regiones policiales sean consideradas como unidades ejecutoras, de manera que atiendan de manera oportuna e inmediata cada una de las necesidades que se formulan en las regiones.

La región Ancash también tiene necesidades muy urgentes que atender. Y no puede ser que para una llanta de una camioneta que se malogra o para alguna refacción técnica de estas camionetas, esos patrulleros, tengamos que pedirle dinero a la región La Libertad.

Y con todo el respeto que también se merece la región La Libertad, tanto la región Cajamarca, como se ha hecho sentir el día de hoy, como la región Ancash necesitan autonomía económica para atender cada una de sus necesidades.

La inseguridad ciudadana está golpeando a todas las regiones del Perú.

En ese sentido, cada necesidad que tiene la Policía Nacional del Perú debe ser atendida de manera oportuna.

Si vamos a esperar seis meses o siete meses para arreglar un patrullero, entonces ya no tenemos esa atención inmediata para combatir la inseguridad ciudadana que a todas las regiones está aquejando.

Así que, felicito que se haya presentado este proyecto.

Y sí también exhorto al Ministerio del Interior y le digo que no se necesita de una ley, esta es una decisión política para darle autonomía económica a todas las regiones de todo el Perú que la necesitan.

No sé si algún congresista desea hacer uso de la palabra.

Vamos a cederle el uso de la palabra a la congresista Edith Julón, luego al congresista Hamlet Echeverría como congresistas de la región Cajamarca.

Tiene la palabra, congresista Edith.

La señora JULÓN IRIGOIN (APP)..- Muy buenos días.

Agradecer la presencia de la congresista Lady Camones y tomar en cuenta nuestra región Cajamarca para que se pueda llevar a cabo la Primera Sesión Descentralizada.

Saludamos la presencia del gobernador regional de Cajamarca, a nuestro alcalde de Cajamarca, del gobernador de Piura, vicegobernadora de La Libertad.

También la presencia de nuestros colegas congresistas, el congresista Hamlet, la congresista Magaly, quienes en La Libertad nos acompañan, quienes también vienen apoyando a todas nuestras autoridades de la región Cajamarca.

Y a los funcionarios de todos los gobiernos regionales.

También saludamos la presencia de nuestro vicerrector, el doctor Jorge Nelson Tejada.

La presencia de nuestra Policía Nacional.

También tenemos la presencia del Remurpe, el alcalde distrital de Cospan.

Nuestros alcaldes provinciales de Santa Cruz, San Miguel, Contumazá, Cajabamba.

Nuestros alcaldes distritales de Pacha, Anguía, La Ramada, Huambos, Magdalena, Jesús, Huasmin, Llama, entre otros.

La presencia, señora presidenta, de nuestros alcaldes distritales y provinciales es para que puedan manifestar los diferentes proyectos de inversión que tienen en cartera, y puedan ser incluidos en esta Ley de Presupuesto.

Más adelante van a tener ustedes la palabra para que puedan manifestar ante la Comisión de Presupuesto, y hacer un llamado a todos los titulares de esta Comisión para que puedan recoger los diferentes proyectos de la región Cajamarca y de otras regiones.

Nos hemos reunido hace poco con el Remurpe, y ellos tienen un proyecto muy importante, que es el incremento del Foncomun del 2 al 4%.

También hace poco nos hemos reunido con el presidente del Amucep, quien está presente, y está solicitando más presupuesto para sus centros poblados.

Agradecemos la participación de ustedes, que también van a tener el uso de la palabra.

Señora presidenta, traemos a esta sesión la voz de todos los alcaldes, de cientos de agricultores y comerciantes, emprendedores, así como de nuestro personal de salud y administrativo, como son los CLAS Covid, CLAS Regular, cambio de grupo ocupacional, del personal docente, de nuestras universidades e institutos, entre otros que llegan a mi despacho.

Quiero señalar que, como Congreso de la República, tenemos la oportunidad de que esta Ley de Presupuesto para el Año Fiscal

2025 sea una propuesta que responda a las demandas y exigencias de nuestra población.

Es hora de que centremos nuestros esfuerzos para cerrar brechas en salud, educación, vivienda, entre otros, y tratar de descentralizar el presupuesto hacia nuestras regiones.

Por ello, urge dictar medidas que permitan destrabar diferentes obras paralizadas o sin financiamiento por parte del MEF.

Tenemos diferentes proyectos que se encuentran, señor presidenta, sin financiamiento, proyectos que están a la espera de las continuidades pertinentes.

Por eso, en esta Ley de Presupuesto 2025 se ha reducido el presupuesto para orden público y seguridad en más de 700 millones de soles.

Y en minería, que es una de las actividades que sostiene nuestra economía, su presupuesto se ha reducido en 43 millones de soles, lo cual es un contrasentido.

Respecto a la región Cajamarca, nos sorprende, señora presidenta, que se esté recibiendo solo el 2% del presupuesto nacional.

Con ese presupuesto cómo se pretende reactivar la economía de la región.

Cómo nuestros gobiernos locales podrán promover el empleo, educación, la salud.

Cómo se van a ejecutar más obras que generen más cadenas de valor y negocios.

No nos olvidemos que también se les viene recortando el canon minero y el Foncomun a todas nuestras municipalidades distritales y provinciales.

¿Es posible, bajo este escenario, señora presidenta, pretender que los gobiernos subnacionales sean promotores de crecimiento y desarrollo del país?

Ahora que la región Cajamarca vive momentos de zozobra por los diferentes incendios, es lamentable que nuestra región Cajamarca no sea considerada dentro del Estado de Emergencia.

Por su intermedio, señora presidenta, hacemos un llamado, y también pueda desde acá presentar un documento firmado por todos los congresistas presentes solicitando la incorporación de nuestra región Cajamarca en la declaratoria de emergencia.

Finalmente, a las autoridades y ciudadanía aquí presentes quiero decirles que, desde el Congreso de la República, estamos aptos para escucharlos.

Las puertas de nuestros despachos siempre van a estar abiertas para trasladar sus diferentes demandas y apoyar a nuestras autoridades en sus diferentes gestiones.

Agradecer la presencia del congresista Hamlet Echeverría, con quien hemos hecho un trabajo articulado.

Lo felicito, colega congresista.

Cuando fui presidenta de la Comisión de Salud, usted sustentó un proyecto muy importante, que es sobre la construcción del Hospital de Celendín.

Hace poco, con el esfuerzo también del Gobierno Regional, que se dio la unidad ejecutora al Ministerio de Salud, se logró la firma del convenio tanto del Hospital de Celendín como del Simón Bolívar.

Es este trabajo articulado que debemos hacer con todas nuestras autoridades, gobierno regional, alcaldes provinciales y distritales, y todos los congresistas de la región Cajamarca.

Debemos unirnos para así llevar el desarrollo y diferentes proyectos de inversión a nuestra región.

Gracias, colega.

Agradecer también al gobernador, quien a iniciativa de él se firmaron estos diferentes convenios a través del Ministerio de Salud.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, congresista Julón.

Vamos a dar el uso de la palabra a nuestro colega y amigo Hamlet Echeverría.

El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (JPP-VP).— Señora presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, Lady Camones.

Gobernadores tanto de Cajamarca como de Piura, vicegobernadores de La Libertad y también de Piura.

Funcionarios y señor alcalde provincial de Cajamarca.

Congresista Edith Julón, colega Magaly Ruiz.

Alcaldes provinciales, alcaldes distritales, y autoridades en general.

Hermanos de la Policía Nacional, y a todos los funcionarios presentes.

Mi saludo afectuoso. Que todo sea por el desarrollo de nuestro país.

Señora presidenta, luego de escuchar la exposición, voy a ser un poco breve, porque tengo una sustentación en la Comisión de Comercio Exterior y Turismo.

Felicitar también el trabajo que están haciendo las autoridades, tanto el gobernador, vicegobernadores como alcaldes, de la mano de los congresistas, porque para eso estamos.

Estamos para ayudar a cerrar las brechas en lo pueda ser posible.

Luego de escuchar la exposición de nuestro gobernador de Cajamarca, a través de su persona, solicito la inclusión en la Ley 8758, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, los siguientes proyectos de inversión.

1. Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y disposición sanitaria de excretas en el caserío Conicorgue, distrito de Huasmin, provincia de Celendín, departamento de Cajamarca, con CUI 2552063.

2. Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y saneamiento básico del sector Los Tres Melones, distritos de Huasmin y Celendín, Cajamarca, con CUI 2292929.

3. Tenemos el mejoramiento del servicio de agua a nivel parcelario, con un sistema de riego tecnificado en el caserío Carahuanga 2, del distrito de **(12)** los Baños del Inca, provincia de Cajamarca, departamento de Cajamarca, con CUI número 2559481.

El siguiente.

Mejoramiento y ampliación del servicio de alcantarillado en el centro poblado Santa Rosa, distrito de Pión, Chota, Cajamarca, con CUI número 2315068.

También tenemos la ampliación y mejoramiento del servicio de agua potable e instalación.

Del saneamiento básico de la localidad de Chuco, Provincia de San Marcos, Cajamarca, con CUI 2235705.

6. Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y electrificación, en el caserío de Chuninguilay distrito de Jesús, Cajamarca con CUI 2168003.

Y mejoramientos de los servicios educativos de nivel secundario, en la institución educativa el Eleuterio Gálvez Espinoza, del centro poblado de Chota, el distrito de San Miguel, provincia de san Miguel, departamento de Cajamarca, con CUI 2459031.

También tenemos el mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y saneamiento básico rural, en el centro poblado de El Mirador, del distrito de Chota, provincia de Chota, departamento de Cajamarca, con CUI 2567241.

Y también tenemos el mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y disposición de centros poblados El Naranjo, Distrito de Chalamarca, provincia de Chota, Cajamarca, con CUI 2327669.

Señora presidenta, después de la sustentación del predictamen del punto uno, perdón, anteriormente, señora presidenta, mencionarle.

Que han ingresado algunos proyectos de ley de mi autoría a esta comisión, por lo que solicito, se programe para la próxima sesión, la sustentación de los siguientes proyectos de ley.

Proyecto de Ley número 3507/2022-CR, ley de asignación de recursos económicos a las municipalidades de los centros poblados.

Dos, Proyecto de Ley, número 5441/2023-CR, ley que reconoce derechos laborales para los trabajadores de salud, que han laborado de manera ininterrumpida en las localidades de locación de servicios y CAS.

Proyecto de Ley número 7593/2023, Ley que modifica la Ley 31539, Ley que autoriza excepcionalmente y por única vez, en el marco de la emergencia sanitaria, el cambio de contrato CAS COVID, a contrato CAS, al personal asistencial en el sector salud.

Finalmente, agradecer de antemano a la congresista Edith Julón, que en su debido momento fue la presidenta de la Comisión de Salud, quien gracias a ella y en forma conjunta con el presidente de la región Cajamarca, y el ministro de Salud, se hizo realidad ¿no? La construcción del hospital de apoyo del hospital de Celendín.

Y, asimismo también, tenemos un hospital de Cajamarca y otros hospitales.

Yo, en realidad seguiremos coordinando para cerrar esas brechas, seguiremos dialogando por el desarrollo de nuestro país.

Señora presidenta, estos proyectos o pedidos que lo hago, es en beneficio de la población peruana, y nosotros como congresistas

elegidos, pedimos de antemano que nos ayude, para que se haga realidad el sueño y el desarrollo de nuestro país.

De antemano, agradezco la invitación, señora presidenta, y le voy a pedir, de favor, el permiso respectivo, porque ya le dije, tengo una sustentación que hacer en la Comisión de Comercio Exterior y Turismo.

Muchas gracias, y en realidad saludar también a los alcaldes distritales, provinciales, al presidente de la *MUSEP y a los alcaldes de los centros poblados.

Muchas gracias, Dios bendiga a todos y fuerza.

Queda mucho por hacer.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.- Muchas gracias, colega Hamlet.

También agradecerle a usted por su presencia el día de hoy en esta sesión.

Vamos a dar la palabra al congresista Segundo Quiroz, que lo ha solicitado, a través de la plataforma, y luego por treinta segundos adicionales, nuevamente a la congresista Julón, que la ha solicitado.

Congresista Quiroz, tiene la palabra.

El señor BAZÁN CALDERÓN (RP).- Señora presidente, congresista Diego Bazán, voy a dar mi votación, por favor, si pueden considerar mi asistencia.

Gracias.

La señora PRESIDENCIA.- Considerado su asistencia.

Considerado, su asistencia.

Congresista Bazán, está considerado su asistencia.

El señor BAZÁN CALDERÓN (RP).- Gracias.

La señor PRESIDENTA.- Congresista Quiroz.

El señor QUIROZ BARBOZA (BM).- Señora presidenta, Mi saludo cordial a usted, al señor gobernador de Cajamarca, al alcalde provincial, a los colegas congresistas presentes, allí en nuestra hermosa ciudad de Cajamarca, y a todos los que en este momento estamos conectados también a esta importante sesión descentralizada.

Mi felicitación, señora presidenta, por acordarse de nuestra región.

Señora presidenta, como representante de una de las regiones más ricas en recursos naturales, pero lamentablemente la más afectada por los índices de pobreza en nuestro país, me siento en la obligación de señalar una realidad alarmante.

Cajamarca, señora presidenta, presenta una tasa de pobreza que oscila entre el 37.4% y el 46.3%, según datos del INEI.

Estas cifras nos sitúan como la región más pobre del Perú. Lo que nos impone la urgente necesidad de tomar acciones concretas y efectivas para prevenir esta situación.

Señora presidenta, a lo largo de los años, he sido testigo del impacto negativo que ha tenido la falta de inversión en proyectos de infraestructura, educación, salud, transporte y vivienda en el desarrollo de mi región.

Es por ello que, desde este espacio legislativo, considero que podemos contribuir significativamente a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos cajamarquinos.

Por ello, solicito la inclusión de diversos proyectos en el presupuesto del año 2025, los cuales no solo mejorarán las condiciones de vida de nuestros ciudadanos, sino que también sentarán las bases para un desarrollo sostenible y equitativo en la región.

Por ejemplo, en el sector agrario resalto la importancia de los siguientes proyectos.

Fortalecimiento del sector agrario y de riego en Cajamarca, establecido en la Ley 31921, que incluye la instalación del Instituto de Mejoramiento Genético de Ganado, el Banco Nacional de Semillas y el Laboratorio Nacional de Análisis del Suelo, todos con sede en Cajamarca.

Construcción del Sistema de irrigación Chota, en el Distrito y provincia de Chota, con CUI 22893007.

Construcción del Sistema de Irrigación embalse, la Colmena, con CUI 199217.

El mejoramiento y ampliación de Irrigación del distrito de Lajas.

En materia de educación destaco los siguientes, más aún, señora presidenta, en Cajamarca, en ese momento la situación educativa respecto a la infraestructura está en deterioro.

El 71% a 73% y estas cifras del mismo Ministerio de Educación, que, así como somos el primer lugar en pobreza a nivel nacional,

somos también el primer lugar en colapso, en el deterioro de nuestra infraestructura educativa.

En ese aspecto, señora presidenta, hay que resaltar diversas acciones que debemos contribuir, para poder mejorar calidad educativa en nuestra región, como, por ejemplo, el mejoramiento de la infraestructura e implementación de la institución educativa "David Sánchez Infante", en el distrito de Sorochuco, provincia de Celendín.

Construcción e implementación del Instituto Superior Tecnológico Público Huambos, en el distrito de Huambos provincia de Chota.

Creación y construcción del Instituto Educación Superior Tecnológico Público Tacabamba, en el distrito de Tacabamba, provincia de Chota.

Construcción y equipamiento del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público, CEFOP, Cajamarca.

Eso son algunos de los aspectos relacionados en la parte educativa.

En lo que corresponde al sector salud y es prioritario.

Mejoramiento y modernización del hospital Modular "Gilberto Villena Arrobas", en Chota, elevando a la categoría II, para mejorar la atención sanitaria y la población, así como la construcción del hospital José Soto Cadenillas, que en este momento sigue en proceso de estudio para la construcción.

En lo que corresponde al transporte, menciono la importancia de los siguientes proyectos.

Construcción de la trocha carrozable de Carguario, en el sector la playa, en el distrito de La Ramada, provincia de Cutervo, y la culminación de la obra longitudinal de la sierra, en los tramos Cochabamba, Chota, Hualgayoc, Desvío, Yanacocha, Cochabamba, Cutervo, Chiple, conforme a Ley 31938.

Hay que hacer de conocimiento, señora presidenta, que estos tramos carrozables, Cochabamba, Chota, Gualgayoc, Bambamarca Yanacocha, cursan más de once años en este proceso, que los chotanos, banbamarquinos y cajamarquinos, venimos reclamando al gobierno, a fin de que se pueda, de una vez por todas, construir y concretizar este gran anhelo, que es parte de nuestra región y especial la provincia de Chota está anhelando por su pronta construcción.

En el aspecto de vivienda, de saneamiento. Solicitamos el apoyo para el mejoramiento de la ampliación del sistema de riego, en el centro poblado del distrito de Llama, provincia de Chota.

El servicio de agua potable y saneamiento básico en el centro poblado de Chuyayacu, centro del distrito de Santa Rosa, provincia de Jaén, con CUI 2457054.

Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y saneamiento, en las localidades de Roble, Tomaque, Chingayacu, Damiana Alta, Damiana Baja, Puerto Huallape, El Paraíso y San Antonio de Santa Rosa, provincia de Jaén, con CUI 2502077.

El proyecto de masificación del gas, en la región de Cajamarca, que busca una alternativa energética más accesible y sostenible para todos.

Señora presidenta, desde mi despacho, hemos dado un constante seguimiento a estos proyectos, los cuales son de vital importancia para la región de Cajamarca, ya que contribuirán de manera significativa, a reducir los alarmantes índices de pobreza, y a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Por ello, señora presidenta, solicito encarecidamente, que estos proyectos sean considerados en el presupuesto para el año 2025.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señor PRESIDENTA.— Gracias, congresista Segundo Quiroz.

Vamos a tener en cuenta todos los pedidos que se han formulado.

Tiene la palabra nuevamente a la congresista de Julón.

La señora JULÓN IRIGOÍN (APP).— Sí, Presidenta, muchísimas gracias.

Bueno, en la sala tenemos la presencia del director del hospital de Chota, quien ha venido acompañando de su equipo técnico, quien también le solicito que le dé el uso de la palabra, para que pueda sustentar el Proyecto de la construcción del hospital Soto Cadenillas, es muy importante para la provincia de Chota, quien nosotros en diferentes oportunidades, ya hemos venido reuniendo con el equipo técnico, con el ingeniero Plascencia de Proregión.

Y también por su lado, también solicito la construcción del hospital, perdón, del centro de salud Paterno infantil patrona de Chota, que también se ha venido haciendo las coordinaciones pertinentes con la gerencia subregional de Chota y el gobierno regional, quienes soliciten la incorporación de estos proyectos en la Ley de Presupuesto.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, congresista Julón.

Bueno, habiendo culminado la sustentación de parte del congresista Américo Gonza Castillo, le agradecemos su participación en la sesión, y le pedimos puede abandonar la sala en el momento que él considere pertinente.

Asimismo, no teniendo más puntos que tratar en esta sesión formal, citada para desarrollarse en esta hermosa región de Cajamarca, vamos a, con el *quorum* reglamentario, solicitar la dispensa del trámite de aprobación del acta, para proceder a ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión. Y si no hay observaciones, la daremos por aprobada.

No habiendo observaciones, ha sido aprobada la dispensa de la aprobación del acta.

Antes de cerrar la sesión, debo agradecer al señor gobernador de la región Cajamarca, por todas las facilidades que nos han brindado el día de hoy, para el desarrollo de esta sesión aquí en la ciudad de Cajamarca,

Agradecerles también a quienes nos acompañan en la mesa de honor el señor alcalde, de la provincia de Cajamarca, a los señores gobernadores regionales de la región Piura, a la señora vicegobernadora de la región de La Libertad, a los funcionarios que han venido a acompañarlos.

Y vamos a cerrar la sesión, sin antes reafirmar, recalcar y hacerles recordar a todos los presentes, que el día de hoy se cumplen 202 Aniversario del Congreso de la República.

Así que expresar nuestros saludos **(13)** a todos los congresistas, al presidente del Congreso de la República, al señor congresista Eduardo Salhuana y a todos los trabajadores parlamentarios que hacen pues, que todo el desarrollo de trabajo que se realiza dentro del congreso sea, pues, siempre de atención, en atención directo a las necesidades que tiene la población.

Así que un feliz Aniversario al Congreso de la República.

Vamos a cerrar la sesión.

Como le había indicado al inicio de este desarrollo, la sesión tiene una formalidad y, obviamente, se cierra, pero luego vamos a atender a todas las autoridades que se han hecho presentes, para escuchar también sus necesidades.

Así es que, agradecemos a todos los congresistas que se han participado a través de la plataforma virtual, y también a quienes han tenido a bien viajar a la ciudad de Cajamarca y acompañarnos en esta sesión.

Así que, siendo las 12 y 20 minutos del día de hoy viernes 20 de septiembre del año 2024, vamos a cerrar la sesión, agradeciéndoles a todos por su participación.

-A las 12 y 20 h, se levanta la sesión.